



**Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**

# **INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL**

**SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

**Plan de Acción Institucional 2023**

**Enero - Diciembre**

**Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva**

**Bogotá D.C. enero de 2024**

## **DIRECTIVOS**

**JHENIFER MOJICA FLORES**  
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

**AURA MARÍA DUARTE ROJAS**  
Viceministra de Asuntos Agropecuarios

**MARTHA LILIANA MARIA RODRIGUEZ**  
Viceministra (E) de Desarrollo Rural

**BYRON ADOLFO VALDIVIESO VALDIVIESO**  
Secretario General

**GERMAN GUERRERO CHAPARRO**  
Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios

**JANNIA TERESA GOMEZ MOJICA**  
Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales

**INGRITTS MARCELA GARCIA NIÑO**  
Directora de Cadenas Pecuarias y Pesqueras

**ADOLFO VALDERRAMA MARTINEZ**  
Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

**NANCY ANDREA MORENO LOZANO**  
Directora de Mujer Rural

**JOSE LUIS QUIROGA PACHECO**  
Director de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Productivo del Suelo

**NURY PERALTA**  
Directora (E) de Gestión de Bienes Públicos Rurales

**SANDRO ROPERO BELTRAN**  
Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

**JOSE ALIRIO SALINAS BUSTOS**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

**MARIO ALEJANDRO VALENCIA BARRERA**  
Jefe Oficina de Asuntos Internacionales

**JUAN CAMILO MORALES SALAZAR**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**TULIA ESTELA LLORENTE**  
Jefe Oficina de TICs

**ANA MARLENNE HUERTAS LÓPEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

## CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	4
2	Viceministerio de Desarrollo Rural .....	7
2.1	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales.....	7
2.2	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos .....	10
2.3	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad .....	12
2.4	Dirección de Mujer Rural .....	21
2.5	Grupo de trabajo despacho Viceministro de Desarrollo Rural.....	24
3	Viceministerio de Asuntos Agropecuarios .....	26
3.1	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales .....	26
3.2	Dirección de Cadenas Pecuarias, Acuícolas y Pesqueras .....	27
3.3	Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria.....	29
3.4	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios.....	32
3.5	Grupo de trabajo Despacho Viceministro de Asuntos Agropecuarios .....	35
4	Oficinas Asesoras.....	38
4.1	Oficina De Asuntos Internacionales.....	38
4.2	Oficina de Control Interno .....	41
4.3	Oficina de las Tecnologías de la Información .....	42
4.4	Oficina Asesora Jurídica .....	45
4.5	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva .....	48
4.6	Oficina de Comunicaciones y Prensa.....	50
5	Secretaría General .....	52
5.1	Grupo Administración Sistema Integrado de Gestión.....	52
5.2	Grupo de Atención Al Ciudadano .....	53
5.3	Entidades Liquidadas .....	56
5.4	Grupo Control Interno Disciplinario.....	56
5.5	Subdirección Financiera .....	57
5.6	Subdirección Administrativa.....	60
5.6.1	Grupo De Almacén.....	60
5.6.2	Grupo Gestión Documental.....	61
5.6.3	Grupo De Talento Humano .....	62
5.6.4	Grupo De Servicios Administrativos.....	64
5.7	Grupo de Contratos .....	66

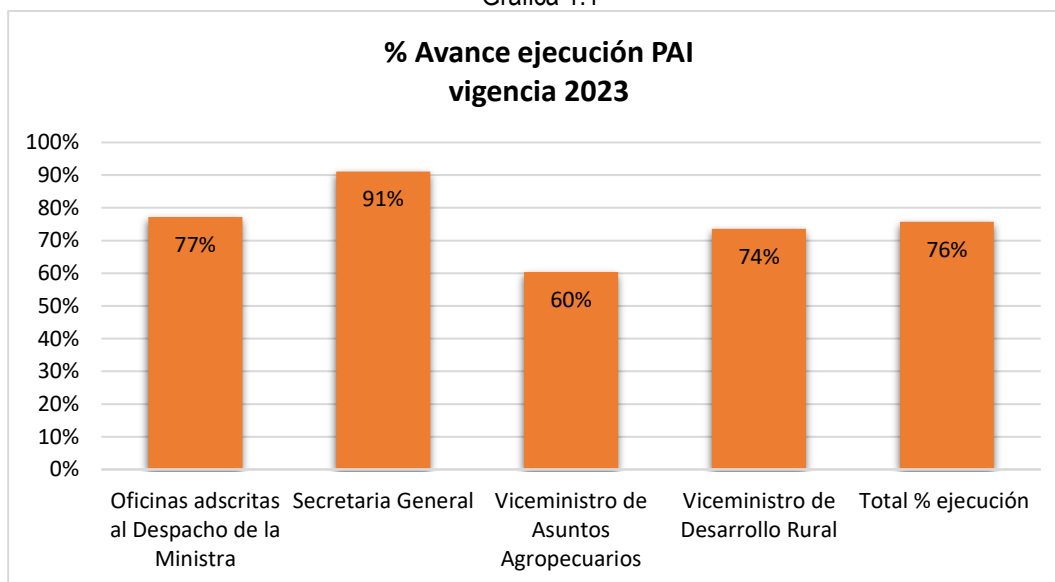
## 1 INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Decreto No. 1499 de 2017 por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, mediante el cual se establecen lineamientos para la implementación de la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional en los establecimientos de carácter público. Así mismo, desde la implementación del procedimiento del Sistema de Gestión de Calidad PR-DEI-13 “Análisis y Evaluación del Plan de Acción Anual Institucional”, la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presenta el siguiente informe de seguimiento del cumplimiento de las metas de los productos del Plan de Acción Institucional vigencia 2023, acumulado al 31 de diciembre.

Los productos e indicadores del Plan de Acción Institucional vigencia 2023 y sus respectivas metas, conforman el Plan Operativo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en lo relacionado a sugestión y resultados en cumplimiento de su misionalidad.

En términos generales, en cuanto al cumplimiento promedio porcentual del Plan de Acción Institucional vigencia 2023, en lo relacionado a la gestión y el desempeño de todas las áreas de la Entidad, la gestión y el desempeño se cumplió en un 76%, de conformidad a los productos/indicadores y las metas que se establecieron para la vigencia, como se muestra en la siguiente gráfica:

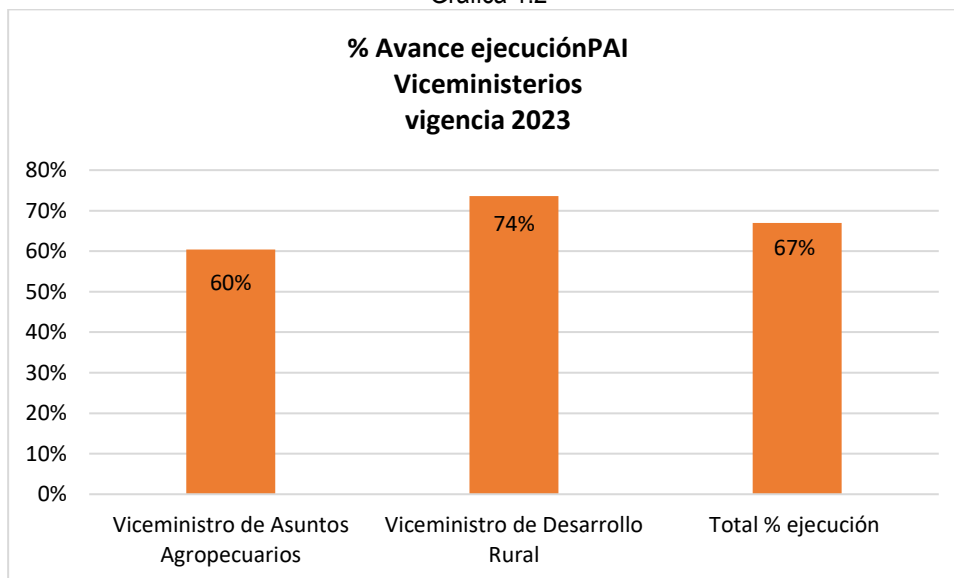
Gráfica 1.1



Fuente: Cálculos OAPP-MADR

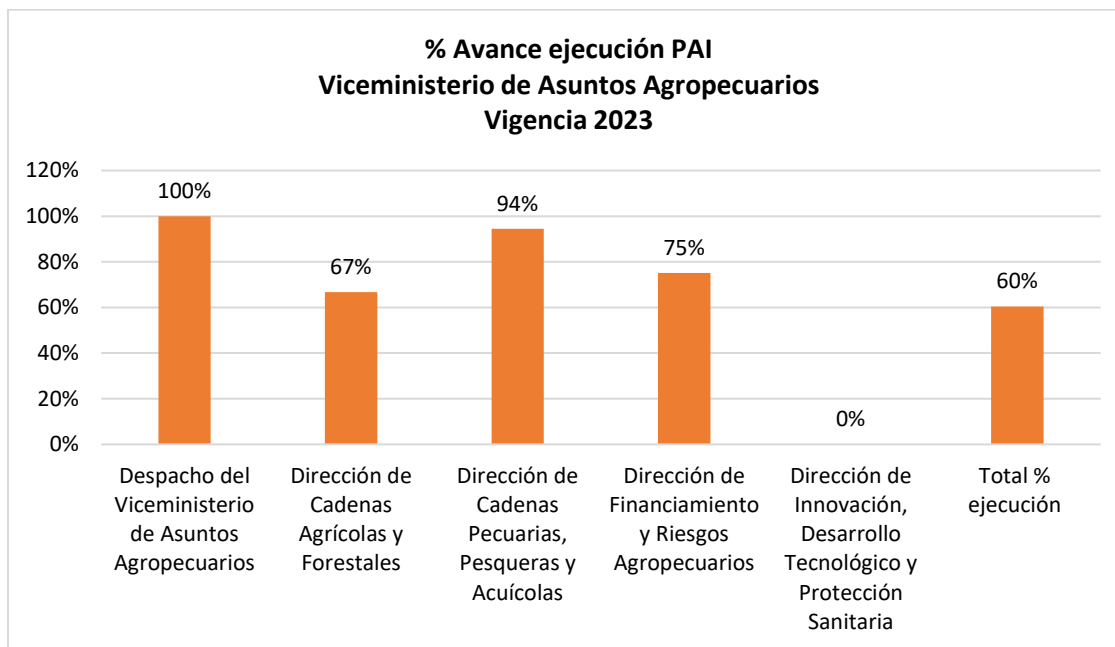
En cuanto a las áreas conformadas por los dos (2) Viceministerios, la ejecución promedio de la vigencia fue del 67%. El Viceministerio de Asuntos Agropecuarios llegó a una ejecución del 60%, y el Viceministerio de Desarrollo Rural llegó al 74%, cuyo detalle por área técnica se detalla a continuación:

Gráfica 1.2



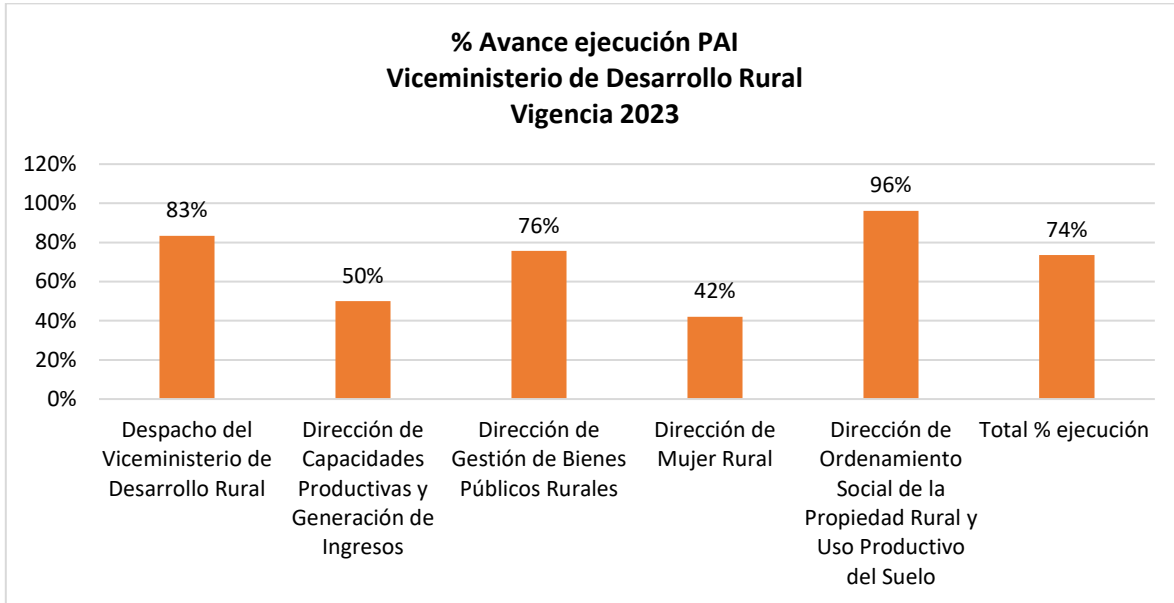
Fuente: Cálculos OAPP-MADR

Gráfica 1.3



Fuente: Cálculos OAPP-MADR

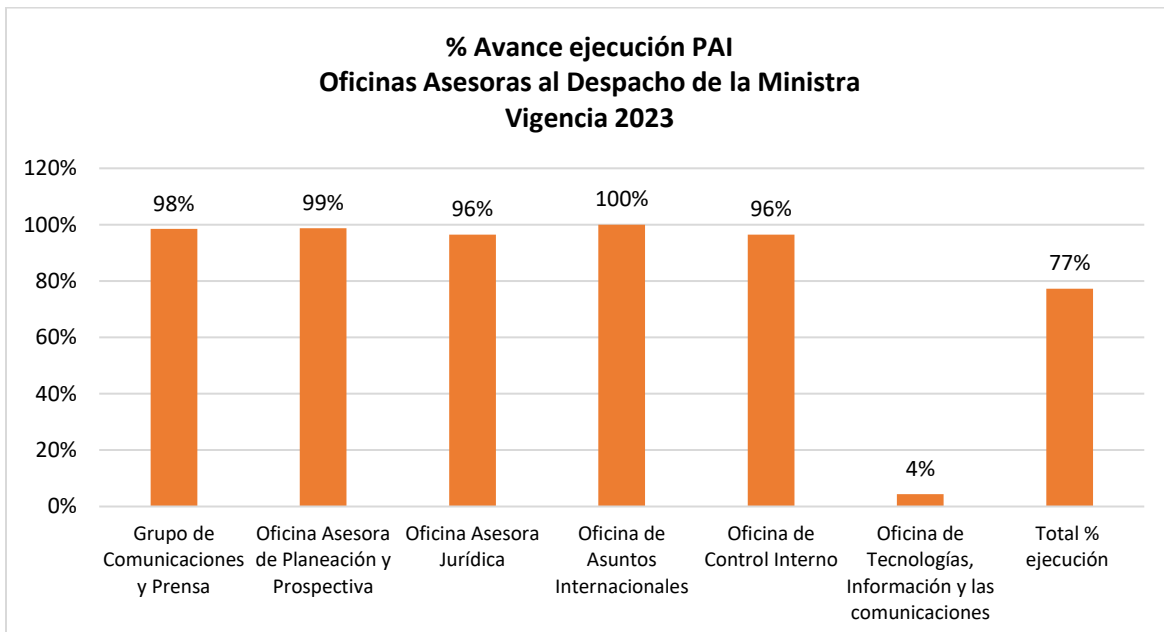
Grafica 1.4



Fuente: Cálculos OAPP-MADR

En cuanto a las oficinas asesoras adscritas al Despacho de la Ministra, estas presentaron una ejecución de sus planes de acción del 77% de conformidad al siguiente detalle:

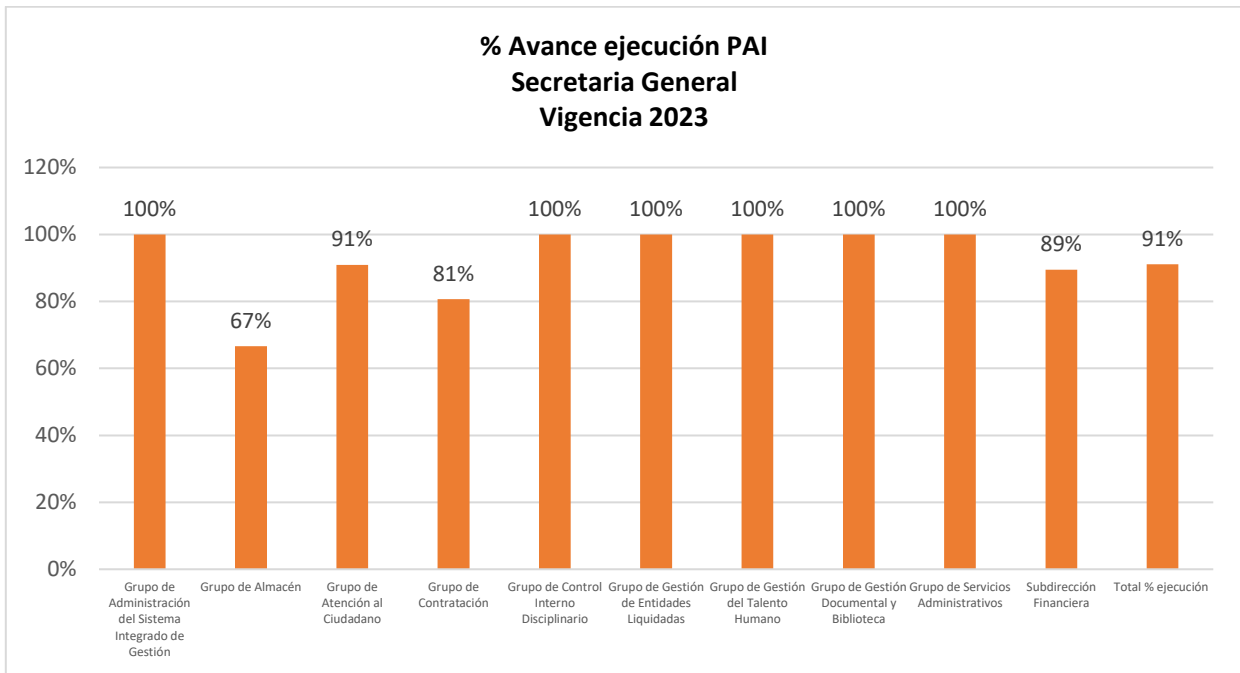
Grafica 1.5



Fuente: Cálculos OAPP-MADR

Finalmente, se hace referencia a las áreas que conforman la Secretaría General, las cuales presentan un cumplimiento de sus planes de acción del 91% de conformidad al siguiente detalle:

Grafica 1.5



Fuente: Cálculos OAPP-MADR

## 2 Viceministerio de Desarrollo Rural

### 2.1 Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales

Durante la vigencia 2023, la Dirección, de acuerdo con la información reportada, presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 76% en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, con el siguiente detalle:

PRODUCTO	VIGENCIA 2023		
	Meta	Avance	% Avance
Ambientes de formación en Instituciones Educativas Rurales, mejorados	9	9	100%
Informes de seguimiento a la ejecución de subsidios de mejoramientos de las Instituciones Educativas Rurales realizados	3	3	100%
Subsidios adjudicados, indexados y cerrados	1447	1447	100%
Informes de seguimiento al Programa de Vivienda	4	4	100%

Iniciativas acompañadas	10	3	30%
Proyectos productivos, cofinanciados	3	0	0%
Informes de seguimiento a proyectos cofinanciados en la vigencia	4	3	75%
Informes de IVC realizados	2	2	100%
<b>Total % avance promedio</b>			<b>76%</b>

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades desarrolladas por producto:

- **Ambientes de formación en Instituciones Educativas Rurales, mejorados (meta vigencia:9):**  
Meta de avance vigencia: 9 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Mediante la intervención y mejoramiento de los ambientes de formación en las Instituciones Educativas, se estructuraron y/o fortalecieron los proyectos pedagógicos con enfoque productivo, con el propósito de mejorar la calidad de la educación y garantizar su pertinencia acorde con la vocación agropecuaria y de desarrollo rural territorial de tal manera que los estudiantes adquieran una formación adecuada, mediante la complementación del aprendizaje teórico en aula con la realización de prácticas en el entorno rural.

Durante la vigencia se ejecutaron las actividades a través del convenio No. 20220662 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Agrosavia, con el objeto de llevar a cabo el mejoramiento de ambiente educativo y de formación en 20 Instituciones Educativas Rurales, promoviendo el acceso a la formación técnica, tecnológica y profesional con vocación territorial, la continuidad educativa y la inserción de los jóvenes rurales.

El presupuesto ejecutado fue de 1.305.472.773 millones de pesos.

- **Informes de seguimiento a la ejecución de subsidios de mejoramientos de las Instituciones Educativas Rurales realizados (meta vigencia:3):** Meta de avance vigencia: 3 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Durante la vigencia se realizaron los informes de seguimiento, al convenio No. 20220662 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Agrosavia.

El presupuesto ejecutado fue de 102.727.021 millones de pesos.

- **Subsidios adjudicados, indexados y cerrados (meta vigencia: 1447):** Meta de avance vigencia :1447 (100%)

Actividades o gestión adelantada: En la vigencia, se desarrolló la gestión para provisión de recursos recomendados a través de la Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural, conforme a Resolución 000273 del 15 de agosto de 2023, que corresponde al listado de Beneficiarios (1447) presentado por el BAC.

El presupuesto ejecutado fue de 30.033.717.053,28 millones de pesos.



- **Informes de seguimiento al Programa de Vivienda (meta vigencia:4):** Meta de avance vigencia :4 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Durante la vigencia, se desarrollaron los informes de supervisión que dan cuenta del cumplimiento de las diversas actividades de seguimiento a la ejecución del subsidio de VISR; así mismo se adelantó el trámite de prórroga de los contratos de fiducia No. 20180472 y 20190418 lo cual se puede evidenciar en SECOP I. Así mismo, como parte del seguimiento realizado en el programa se recibieron y revisaron dieciséis (16) proyectos por 166 beneficiarios, a los cuales se les elaboró ficha de verificación.

El presupuesto ejecutado fue de 2.203.176.443 millones de pesos.

- **Iniciativas acompañadas (meta vigencia:10):** Meta de avance vigencia: 3 (30%)

Actividades o gestión adelantada: Para el acompañamiento a las entidades autorizadas en la estructuración de las iniciativas presentadas ante el Fondo de Fomento Agropecuario, se dispuso de un equipo interdisciplinario de profesionales con experiencia y conocimiento en formulación y evaluación de proyectos. Lo anterior, con el fin de ser presentados ante el Comité Técnico del FFA para su revisión y revisión de viabilidad.

Para la vigencia 2023 se realizaron revisiones a las iniciativas en las cuales se identifica el postulante de la iniciativa, la justificación de la inversión, los objetivos del proyecto, los productos a entregar, número de beneficiarios y el valor de la iniciativa. En la estructuración se considera que se encuentren ajustados a los objetivos establecidos por el Fondo de Fomento Agropecuario. Las iniciativas fueron recibidas por los canales establecidos y por el correo electrónico [radicaciondeproyectos@minagricultura.gov.co](mailto:radicaciondeproyectos@minagricultura.gov.co).

A 30 de septiembre, siete (7) iniciativas se encontraban en acompañamiento permanente del equipo del Fondo de Fomento Agropecuario. De estos, dos (2) cuentan con una respuesta oficial (ficha) llevadas a cabo en las sesiones realizadas. Una (1) presentada ante el Comité Técnico del FFA y las restantes cuatro (4) se encuentran en las sesiones o mesas técnicas.

Si embargo, Las iniciativas presentadas no lograron cumplir con los requerimientos mínimos para iniciar con el proceso de revisión, debido a la definición y la priorización de las líneas en las cuales los proyectos debían orientarse de acuerdo con los objetivos planteados por el Fondo, lo cual ocasionó la reducción del número de iniciativas, incidiendo en la meta establecida de proyectos acompañados.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 1.073.146.830 millones de pesos.

- **Proyectos productivos, cofinanciados (meta vigencia:3):** Meta de avance vigencia: 0 (0%)

Actividades o gestión adelantada: Para la vigencia 2023 la Dirección planeó realizar la cofinanciación de proyectos viabilizados y aprobados por las instancias del Fondo de Fomento Agropecuario – FAA. Para llevar a cabo la cofinanciación de los proyectos se debe surtir la primera fase de acompañamiento de las iniciativas presentadas al Fondo de Fomento Agropecuario – FFA y viabilizadas ante el Comité Técnico y aprobadas por el Comité de Administración.

Mediante la Resolución 000351 del 28 de septiembre de 2023, se realizó la distribución interna de los recursos del Presupuesto de Inversión del Fondo de Fomento Agropecuario para la vigencia 2023 y se definieron las líneas de cofinanciación. Sin embargo, se presentaron proyectos que no lograron la madurez técnica para ser viabilizados, debido a la falta de información y cumplimiento por parte de los requisitos establecidos en el Fondo de Fomento Agropecuario, impidiendo que se puede registrar avance en los indicadores propuestos dentro del período reportado.

- **Informes de IVC realizados (meta vigencia:2):** Meta de avance vigencia: 2 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizaron los informes de las visitas correspondientes a: Ubaque - Cundinamarca, Saldaña - Tolima, Saldaña Palermo - Huila, Sabana de Torres - Santander y Samacá - Boyacá.

## 2.2 Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

Durante la vigencia 2023, la Dirección, de acuerdo con la información reportada, presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 50% en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, con el siguiente detalle:

PRODUCTO	VIGENCIA 2023		
	Meta	Avance	% Avance
Documentos de política para la generación de ingresos y el fortalecimiento de capacidades productivas, elaborado	2	2	100%
Documentos metodológicos para la implementación de las políticas, lineamientos e instrumentos de capacidades productivas y generación de ingresos, elaborado	5	5	100%
Estudios de preinversión para la implementación políticas, lineamientos e instrumentos de capacidades productivas y generación de ingresos, elaborados	2	2	100%
Documento de evaluación de la política de capacidades productivas y generación de ingresos, elaborados	1	1	100%
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1018	0	0%
Servicios de fortalecimiento de capacidades locales	201	0	0%
Servicios de acompañamiento productivo y empresarial	52	0	0%
Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	290	0	0%
<b>Total % avance promedio</b>			<b>50%</b>

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades desarrolladas por producto:

- **Documentos de política para la generación de ingresos y el fortalecimiento de capacidades productivas, elaborado (meta vigencia:2):** Meta de avance vigencia:2 (100%)

Actividades o gestión adelantada: La Dirección realizó reuniones intersectoriales para avanzar en el cumplimiento de los Lineamientos de Asociatividad, por medio de la Mesa General y los comités por temática.

- **Documentos metodológicos para la implementación de las políticas, lineamientos e instrumentos de capacidades productivas y generación de ingresos, elaborado (meta vigencia:5):** Meta de avance vigencia: 5 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se planteó el desarrollar documentos metodológicos estructurados por la DCPGI, para la implementación de las políticas, lineamientos e instrumentos, encaminados hacia la generación de ingresos y el fortalecimiento de las capacidades productivas que permitan el desarrollo agropecuario y rural.

Para el desarrollo de los mismo, durante la vigencia se participó en mesas de trabajo, reuniones intersectoriales, consultas de información secundaria.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 8.075.592.626 millones de pesos.

- **Estudios de preinversión para la implementación políticas, lineamientos e instrumentos de capacidades productivas y generación de ingresos, elaborados (meta vigencia: 2):** Meta de avance vigencia: 2 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboró el documento de Proyecto de inversión para la Fase I del Programa Agroecológico Nacional - PAN, Promotoria campesina y extensión rural con enfoque agroecológico para la territorialización de la agroecología. Así mismo, se realizó la sistematización de la información recopilada de los diferentes encuentros para priorizar los territorios, acciones y actores para la elaboración del documento del estudio de inversión e implementación del PROGRAMA AGROECOLÓGICO NACIONAL - FASE I. PROMOTORÍA CAMPESINA Y EXTENSIÓN RURAL CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO PARA LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA AGROECOLOGÍA.

- **Documento de evaluación de la política de capacidades productivas y generación de ingresos, elaborados (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizó la evaluación y validación de las estructuras de los formularios de registro de productor individual y organizaciones de Mi Registro Rural.

- **Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos (meta vigencia:1018):** Meta de avance vigencia:0 (0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó la suscripción de los convenios en el marco del cumplimiento de la sentencia ya que se desarrollaron los espacios de concertación con las comunidades para la estructuración de plan propuesta técnica y económica de los tres proyectos a ejecutarse en los municipios de Uribia, Riohacha y Manuare.

- **Servicios de fortalecimiento de capacidades locales (meta vigencia: 201):** Meta de avance vigencia: 0 (0%)

Actividades o gestión adelantada: Proyección del desarrollo de la escuela de Intercambio de Saberes para la generación de conocimiento, el fortalecimiento y desarrollo de capacidades productivas y la potencialización de los emprendimientos de los 33 municipios con los grupos participantes de la Convocatoria 2022, contribuyendo al crecimiento económico, a la sostenibilidad de sus unidades productivas y al mejoramiento de la calidad de vida de dichos grupos.

- **Servicios de acompañamiento productivo y empresarial (meta vigencia:52):** Meta de avance vigencia: 0 (0%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizaron las gestiones para la modificación de la Ficha del Proyecto de Inversión que incluye ajuste de metas y redistribución de recursos. A partir de los aprendizajes de procesos de evaluación que ha tenido el proyecto en años anteriores, se diseñaron las especificaciones y requerimientos técnicos para la evaluación final de la convocatoria 2020 (Concurso de Méritos por el MADR actividad que se presupuestó en \$370 millones de pesos; sin embargo, una vez realizado el estudio de mercado, el valor final se estimó en \$626.534.225 ajuste realizados en el presupuesto).

### 2.3 Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad

Durante la vigencia 2023, la Dirección, de acuerdo con la información reportada, presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 96 % en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, con el siguiente detalle:

PRODUCTO	VIGENCIA 2023		
	Meta	Avance	% Avance
Documento de seguimiento del plan de acción y las actividades ejecutadas por la ADR en el marco del Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria, elaborado	4	4	100%
Documento de ajuste al Manual de Normas Técnicas Básicas para proyectos de ADT	1	1	100%
Documento de seguimiento a la ejecución de la política, planes, programas y proyectos de adecuación de tierras a cargo de las entidades adscritas y vinculadas al Sector, elaborado	2	2	100%
Documentos de formulación de política de adecuación de tierras, elaborado	2	2	100%
Proyecto de decreto - reglamentación capítulo III de la Ley 70 en relación con la ampliación y saneamiento de las tierras de comunidades negras, elaborado y presentado a la O Jurídica	1	1	100%
Proyecto de decreto por medio del cual se sustituye el capítulo 6 del título 10 de la parte 14 del libro 2 del decreto 1071 de 2015, el cual hace referencia a la adjudicación de baldíos a entidades de derecho público, elaborado y presentado a la O Jurídica	1	1	100%
Decreto de dotación de tierras para el pueblo Rromm protocolizado y expedido	1	1	100%
Propuestas normativas (artículos) para el proyecto de ley del PND 2022-2026 en lo relacionado con Ordenamiento Social de Propiedad y Uso Productivo del Suelo	13	13	100%
Informes de seguimiento a las Sentencias con participación de la Dirección, elaborados	4	4	100%
Documento de seguimiento de la implementación del Plan Nacional de Formalización masiva de la pequeña propiedad	1	1	100%

Documento de lineamientos de articulación del ordenamiento social productivo y social de la propiedad rural y los instrumentos de ordenamiento territorial, elaborado	1	1	100%
Documento de seguimiento a la política de catastro multipropósito en articulación con el ordenamiento social de la propiedad rural, elaborado	2	2	100%
Documento técnico de diseño de integración de reporte de indicadores de la política de ordenamiento social de la propiedad rural y uso productivo del suelo, elaborado.	1	1	100%
Documento de seguimiento a la implementación de metodología para el cálculo de Unidad Agrícola Familiar -UAF- por Unidades Físicas homogéneas a escala municipal, elaborado	2	2	100%
Informe final de análisis de las propuestas presentadas por los grupos poblacionales en los eventos de socialización de la SU 288-22	1	1	100%
Documento de actualización de los lineamientos para el cumplimiento de la SU 288-22.	1	1	100%
Informe de avance al cumplimiento de las ordenes de la SU 288-22	1	1	100%
Documento de estrategia de ordenamiento territorial para la Amazonia desde las competencias del sector agricultura y desarrollo rural	1	1	100%
Documento de estrategia de núcleos territoriales para la reforma agraria	1	1	100%
Documento de hoja de ruta para la elaboración y puesta en marcha de un plan de ordenamiento productivo agropecuario, para el Resguardo Indígena Awá Hojal La Turbia	1	1	100%
Documento de seguimiento al cumplimiento del auto 00058 de 11 de julio de 2017, relacionado con la formulación del plan de ordenamiento productivo del Resguardo Indígena Awa Hojal La Turbia	1	1	100%
Informes de seguimiento de los espacios de gestión territorial realizados con comunidades y organizaciones representantes de los pueblos étnicos, orientados al fortalecimiento de la política pública del ordenamiento social de la propiedad rural y uso productivo del suelo.	3	3	100%
Informes de seguimiento de los espacios de gestión territorial realizados con comunidades y organizaciones representantes de las comunidades campesinas, orientados al fortalecimiento de la política pública del ordenamiento social de la propiedad rural y uso productivo del suelo.	3	3	100%
Documento de seguimiento a alternativas de acceso y uso en zonas de reserva forestal de Ley 2da de 1959	1	1	100%
Documento de seguimiento a los procesos de formalización de comunidades étnicas en articulación con el Plan Nacional de Formalización de la Propiedad Rural	1	1	100%
Documento de lineamientos técnicos para para la elaboración e implementación de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural, elaborado	1	0	0%
<b>Total % avance promedio</b>			<b>96%</b>

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades desarrolladas por producto:

- **Documento de seguimiento del plan de acción y las actividades ejecutadas por la ADR en el marco del Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria, elaborado (meta vigencia:4):** Meta de avance vigencia:4 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se culminó el seguimiento del plan de acción y las actividades ejecutadas por la ADR en el marco del Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 72.065.475 millones de pesos.

- **Documento de ajuste al Manual de Normas Técnicas Básicas para proyectos de ADT (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: A partir del trabajo articulado entre el MADR y la ADR se contó con la versión del documento con los ajustes solicitados relacionados con inversión, administración, operación y conservación.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 61.467.500 millones de pesos.

- **Documento de seguimiento a la ejecución de la política, planes, programas y proyectos de adecuación de tierras a cargo de las entidades adscritas y vinculadas al Sector, elaborado (meta vigencia:2):** Meta de avance vigencia: 2 (100%)

Actividades o gestión adelantada: A partir de las mesas de trabajo y reuniones de seguimiento, se finalizó la elaboración del documento de seguimiento a la ejecución de la política, planes, programas y proyectos de adecuación de tierras a cargo de las entidades adscritas y vinculadas al Sector.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 127.974.900 millones de pesos.

- **Documentos de formulación de política de adecuación de tierras, elaborado (meta vigencia:2):** Meta de avance vigencia: 2 (100%)

Actividades o gestión adelantada: En el mes de diciembre finalizaron las actividades relacionadas con la elaboración de documentos de formulación de política de adecuación de tierras.

Se apoyó en la solicitud a la UPRA y a la OAJ del MADR para la revisión del REGLAMENTO INTERNO MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL CREADA MEDIANTE LA SENTENCIA DE LA ACCIÓN POPULAR No. 44001-23-40-000-2018-00125-01 proyecto Río Ranchería, Distrito de Riego Río Ranchería - San Juan del Cesar - La Guajira y en septiembre 19 de 2023 se asistió a la reunión mesa técnica de trabajo ordenada por el Consejo de Estado en la Acción Popular No. 2018-0012501 de Ranchería relacionada con el Proyecto de Ranchería.

Se elaboró resolución y memoria justificativa del Distrito de adecuación de tierras de Río Frío. Se elaboraron y remitieron al Director de Ordenamiento Social y a la Asesora de Viceministra de Desarrollo Rural 7 de 10 resoluciones y memorias justificativas para la adopción de las tarifas 2024 de los distritos de Abrego, Riofrio, Rut, Tucurinca, Aractaca, Lebrija y los administrados por la ADR. Se elaboró y remitió al Director de Ordenamiento Social el proyecto de resolución y memoria justificativa de Zulia.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 129.228.217 millones de pesos.

- **Proyecto de decreto - reglamentación capítulo III de la Ley 70 en relación con la ampliación y saneamiento de las tierras de comunidades negras, elaborado y presentado a la O Jurídica (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizó la versión final del proyecto de decreto "Por el cual se adiciona el Título 25 de la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, en lo relacionado con la reglamentación de los procedimientos de ampliación y saneamiento de las tierras de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; se adoptan mecanismos para la protección y seguridad jurídica de los territorios ocupados y poseídos ancestral y/o tradicionalmente por las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y se dictan otras disposiciones".

Se envió del Proyecto de Decreto - Compromiso NT1-8 del PND - Consulta Previa NARP -Ampliación, Saneamiento y Medidas de Protección a: OAJ - MADR, y la Viceministra de Desarrollo Rural, para la autorización de la Consulta Pública del Decreto. Se realizó memoria Justificativa, firmada por el Director de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 76.038.000 millones de pesos.

- **Proyecto de decreto por medio del cual se sustituye el capítulo 6 del título 10 de la parte 14 del libro 2 del decreto 1071 de 2015, el cual hace referencia a la adjudicación de baldíos a entidades de derecho público, elaborado y presentado a la O Jurídica (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizó la proyección del Decreto por medio del cual se sustituye el capítulo 6 del título 10 de la parte 14 del libro 2 del decreto 1071 de 2015, el cual hace referencia a la adjudicación de baldíos a entidades de derecho público.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 76.038.000 millones de pesos.

- **Decreto de dotación de tierras para el pueblo Rromm protocolizado y expedido (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizó la versión final del proyecto de decreto: "Por el cual se adiciona el Título 25 a la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con el Programa Especial de Acceso a Tierras Integral para el pueblo étnico Rrom o Gitano".

El presupuesto ejecutado reportado fue de 129.228.216 millones de pesos.

- **Propuestas normativas (artículos) para el proyecto de ley del PND 2022-2026 en lo relacionado con Ordenamiento Social de Propiedad y Uso Productivo del Suelo (meta vigencia:13):** Meta de avance vigencia: 13 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Revisión y unificación de las propuestas normativas encaminadas a hacer parte del PND 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida", especialmente respecto a las competencias y funciones de la ANT, ADR, URT y UPR. Se planeó adelantar mesas técnicas y construir las fichas técnicas para remitir a la OAP para su presentación ante el DNP. Fue posible la adición de otros artículos, así como



mantener la mayor cantidad de los inicialmente planteados. En el texto propuesto para segundo debate, se tiene:

1. Art. 23: Compensación y derechos de uso sobre inmuebles baldíos inadjudicables.
2. Art. 29: Determinante de ordenamiento para proteger el derecho humano a la alimentación.
3. Art. 32: Distritos de adecuación de tierras.
4. Art. 44: Gestión catastral a cargo de la ANT.
5. Art. 45: Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural.
6. Art. 46: Subsistemas.
7. Art. 50: Reconocimiento a segundos ocupantes y medidas.
8. Art. 51: Sujetos de acceso a tierra a título gratuito.
9. Art. 52: Sujetos de acceso a tierra a título parcialmente gratuito.
10. Art. 53: Contraprestación por adjudicaciones a sujetos a título parcialmente gratuito.
11. Art. 55: Mecanismos para facilitar y dinamizar los procesos de compra de tierras.
12. Art. 56: Procedimiento de compra por oferta voluntaria.
13. Art. 302: Programa especial de acceso a tierras para mujer rural.

Se propone una adición al artículo 55 (mecanismos), en el siguiente sentido:

- i) Posibilidad de adquirir tempranamente los inmuebles rurales del Fondo para la Reparación de las Víctimas.
- ii) Procedimiento para la identificación y priorización de predios que puedan ser adquiridos.
- iii) Establecer que los procedimientos especiales agrarios y los procedimientos sancionatorios por incumplimiento de las condiciones establecidas para los adjudicatarios, sean resueltos de fondo en fase administrativa.
- iv) Primera opción de compra.
- v) Generar coherencia con el artículo 187 del Proyecto de Ley del PND que adicionó el parágrafo 8 al artículo 91 de la Ley 1708 de 2014.

Se actualizó el cuadro resumen del estado de los artículos del MADR en el marco del Proyecto de Ley del PND. Se proyectaron dos opciones de propuestas normativas para el PND con el objetivo de establecer que los procedimientos agrarios y sancionatorios a cargo de la ANT, se resuelvan en fase administrativa. Así mismo, se elaboró un diagnóstico y un cuadro de las modificaciones que debían ser aplicadas al DL 902 de 2017 para tal fin. "Finalmente, el 19 de mayo de 2023, fue expedida la Ley 2294 ""Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida"", contentiva de 13 artículos impulsados por esta Dirección. Se actualizó y finalizó cuadro resumen de la trazabilidad y estado final de los artículos del MADR en el marco del PND, así como las observaciones finales de la DOSPR frente a cada artículo. Finalmente, se proyectó relación de los artículos del PND que deben ser reglamentados.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 76.038.000 millones de pesos.

- **Informes de seguimiento a las Sentencias con participación de la Dirección, elaborados (meta vigencia:4):** Meta de avance vigencia: 4 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizaron los informes de seguimiento trimestral a las sentencias a cargo de la Dirección de Ordenamiento Social.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 93.840.100 millones de pesos.



- **Documento de seguimiento de la implementación del Plan Nacional de Formalización masiva de la pequeña propiedad (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboró documento de seguimiento de la implementación del Plan Nacional de Formalización masiva de la pequeña propiedad de acuerdo con el alcance técnico establecido entre el MADR y la ANT.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 66.337.980 millones de pesos.

- **Documento de lineamientos de articulación del ordenamiento social productivo y social de la propiedad rural y los instrumentos de ordenamiento territorial, elaborado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboró el documento definitivo de lineamientos de articulación de las determinantes de Ordenamiento territorial de las áreas de especial interés para proteger el derecho humano a la alimentación.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 61.467.500 millones de pesos.

- **Documento de seguimiento a la política de catastro multipropósito en articulación con el ordenamiento social de la propiedad rural, elaborado (meta vigencia:2):** Meta de avance vigencia:2 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se finalizó la segunda versión de documento de seguimiento a la política de catastro multipropósito en articulación con el ordenamiento social de la propiedad rural, incluyendo la reestructuración de los créditos.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 63.987.450 millones de pesos.

- **Documento técnico de diseño de integración de reporte de indicadores de la política de ordenamiento social de la propiedad rural y uso productivo del suelo, elaborado. (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se retroalimentó documento con información de acceso y formalización de tierras, precisando los indicadores que soportan la medición de la reforma agraria y se consolidó documento final de documento técnico de diseño de integración de reporte de indicadores de la política de ordenamiento social de la propiedad rural y uso productivo del suelo.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 63.987.450 millones de pesos.

- **Documento de seguimiento a la implementación de metodología para el cálculo de Unidad Agrícola Familiar -UAF- por Unidades Físicas homogéneas a escala municipal, elaborado (meta vigencia:2):** Meta de avance vigencia: 2 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se realiza la elaboración del documento denominado: "INFORME FINAL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA UNIDAD AGRÍCOLA FAMILIAR POR UNIDADES FÍSICAS HOMOGÉNEAS EN 2023". Se presenta por parte del equipo técnico el informe de gestión, realizando el siguiente balance:

- Total, de municipios caracterizados: 102

- Visitas de campo: 34
- Cierre de operativos de campo: 39
- Documentos técnicos de soporte de construcción: 3
- Acuerdos presentados al consejo directivo: 24
- Municipios en fase de operativo de campo: 73

El presupuesto ejecutado reportado fue de 63.987.450 millones de pesos.

- **Informe final de análisis de las propuestas presentadas por los grupos poblacionales en los eventos de socialización de la SU 288-22 (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizó el Informe final de análisis de las propuestas presentadas por los grupos poblacionales en los eventos de socialización de la SU 288-22. Se encuentran preparados y realizados los siguientes eventos:

1. Evento académico. Un evento nacional dirigido a los centros de pensamiento, universidades y, en general, a la comunidad académica, el cual se desarrolló con el apoyo del Observatorio de Tierras y de la Universidad del Rosario
2. Evento Región Central. Así mismo,
3. Evento Región Eje Cafetero y Antioquia. Realizado en Medellín.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 444.981.054 millones de pesos.

- **Documento de actualización de los lineamientos para el cumplimiento de la SU 288-22. (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboró el documento de actualización con los insumos recopilados en el marco de los eventos de socialización de la sentencia Su-288 de 2022.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 444.981.054 millones de pesos.

- **Informe de avance al cumplimiento de las ordenes de la SU 288-22 (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se dio cumplimiento a la realización de las 10 sesiones ordinarias programadas para 2023, del Comité Técnico de Seguimiento al Cumplimiento de la SU-288 de 2022.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 190.896.000 millones de pesos.

- **Documento de estrategia de ordenamiento territorial para la Amazonia desde las competencias del sector agricultura y desarrollo rural (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboró versión final de documento de estrategia de ordenamiento territorial para la Amazonia desde las competencias del sector agricultura y desarrollo rural.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 23.088.000 millones de pesos.

- **Documento de estrategia de núcleos territoriales para la reforma agraria (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizó el documento de estrategia de núcleos territoriales para la reforma agraria; se participó en sesiones de trabajo del Viceministerio de Asuntos agropecuarios con el fin de establecer estrategia de productividad en los núcleos territoriales y se socializó la actualización de los núcleos en espacios de trabajo con ADR, UPRA, IGAC en el marco del sistema de reforma agraria.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 23.088.000 millones de pesos.

- **Documento de hoja de ruta para la elaboración y puesta en marcha de un plan de ordenamiento productivo agropecuario, para el Resguardo Indígena Awá Hojal La Turbia (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboró el documento denominado: "ABORDAJE INSTITUCIONAL AUTO DE MEDIDAS CAUTELARES PUEBLO AWÁ: RESGUARDO HOJAL LA TURBIA. "Se realizó la tercera mesa interinstitucional con las alcaldías de Barbacoas y Tumaco. Así mismo, participaron los delegados de la Gobernación de Nariño, la UPRA y el equipo de la DOSPR. Frente a ello, se presenta los oficios de invitación a participar en el evento. Igualmente, la relatoría presentada por la delegada de la UPRA frente a las gestiones realizadas. Se realizó mesa de trabajo para la entrega de resultados mediante la cual, se presenta el resumen de las actividades gestionadas durante el año.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 127.811.648 millones de pesos.

- **Documento de seguimiento al cumplimiento del auto 00058 de 11 de julio de 2017, relacionado con la formulación del plan de ordenamiento productivo del Resguardo Indígena Awa Hojal La Turbia (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se finalizó el documento denominado: Entrega de documentos de avance en la gestión del cumplimiento del auto 00050 del 11 de julio de 2017. Igualmente, se entrega el balance de gestión realizadas.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 12.098.000 millones de pesos.

- **Informes de seguimiento de los espacios de gestión territorial realizados con comunidades y organizaciones representantes de los pueblos étnicos, orientados al fortalecimiento de la política pública del ordenamiento social de la propiedad rural y uso productivo del suelo. (meta vigencia:3):** Meta de avance vigencia:3 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Una vez preparados y realizados los tres espacios de gestión territorial proyectados con comunidades y organizaciones representantes de los pueblos étnicos, se elaboraron los siguientes documentos de seguimiento de estos espacios de gestión territorial:

- Informe de seguimiento de espacio de gestión territorial – diálogo intercultural para avanzar en la reforma agraria y en la garantía de derechos territoriales de la Amazonía. lugar: cocotal, Amazonas.
- Informe de seguimiento consulta previa sobre el decreto que reglamenta los procedimientos de ampliación, saneamiento y medidas de protección sobre los territorios de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
- Informe de seguimiento de espacio de gestión territorial – Mesa Permanente de Concertación- PMC.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 179.200.000 millones de pesos.

- **Informes de seguimiento de los espacios de gestión territorial realizados con comunidades y organizaciones representantes de las comunidades campesinas, orientados al fortalecimiento de la política pública del ordenamiento social de la propiedad rural y uso productivo del suelo (meta vigencia:3):** Meta de avance vigencia:3 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Una vez preparados y realizados los tres espacios de gestión territorial proyectados con comunidades y organizaciones campesinas, se elaboraron los siguientes documentos de seguimiento de estos espacios de gestión territorial:

- Informe de seguimiento de espacio de gestión territorial – asamblea sistema de reforma agraria lugar: Barbosa, Santander.
- Informe de seguimiento de espacio de gestión territorial – asamblea sistema de reforma agraria lugar: Agustín Codazzi, Cesar. fecha: 14 de octubre de 2023
- Informe de seguimiento de espacio de gestión territorial – asamblea sistema de reforma agraria lugar: San José del Guaviare. fecha del evento: 15 y 16 de noviembre

El presupuesto ejecutado reportado fue de 289.111.975 millones de pesos.

- **Documento de seguimiento a alternativas de acceso y uso en zonas de reserva forestal de Ley 2da de 1959 (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboró documento final de seguimiento a alternativas de acceso y uso en zonas de reserva forestal de Ley 2da de 1959. Se asistió a reuniones convocadas por el asesor de la ministra y la Agencia Nacional de Tierras para la definición de la modificación del Acuerdo 058 y 118 con referencia al otorgamiento de derechos de uso en zonas de reserva forestal de Ley 2da de 1959, a presentarse en la sesión del consejo directivo de la ANT.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 33.382.000 millones de pesos.

- **Documento de seguimiento a los procesos de formalización de comunidades étnicas en articulación con el Plan Nacional de Formalización de la Propiedad Rural (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboró documento de seguimiento a los procesos de formalización de comunidades étnicas en articulación con el Plan Nacional de Formalización de la Propiedad Rural.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 12.098.000 millones de pesos.

- **Documento de lineamientos técnicos para la elaboración e implementación de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural, elaborado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 0 (0%)

Actividades o gestión adelantada: Convocar y participar en reuniones y mesas técnicas de trabajo en articulación con la ANT. Se desarrolló reunión entre MADR y ANT con el fin de revisar el estado de avance de los indicadores del Plan de formalización el día 22 de septiembre. La Agencia Nacional de Tierras se encuentra en revisión y reuniones internas para precisión de 8 indicadores. Se realizó verificación de 6 fichas de indicadores que de acuerdo con el anexo técnico del plan de formalización: AE1, AE2, AE3, AE9, AE11, AE13. La versión del documento final se construirá una vez se surta el proceso de aprobación de las fichas.

## 2.4 Dirección de Mujer Rural

Durante la vigencia 2023, la Dirección, de acuerdo con la información reportada, presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 42% en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, con el siguiente detalle:

PRODUCTO	VIGENCIA 2023		
	Meta	Avance	% Avance
Política Pública de la Mujer Rural, elaborada	1	1	100%
Propuesta de reforma a la Ley 731 de 2002, elaborada	1	1	100%
Nota estadística sobre la situación de las mujeres rurales, publicada	1	1	100%
Plan de mejoramiento del tablero de control "Las mujeres Cuentan", implementado	1	1	100%
Estrategia de llegada a territorio en favor de las Mujeres Rurales, diseñada.	1	1	100%
Estrategia de sensibilizaciones en género y/o economía del cuidado, diseñada e implementada	1	0	0%
Estrategia de inclusión financiera para las Mujeres Rurales, diseñada	1	0	0%
Mujeres y jóvenes rurales certificados a través del programa de Educación Económica y Financiera virtual Mis Finanzas Cuentan	2000	613	31%
Documento diagnóstico de cadenas productivas con mayor participación de mujeres, elaborado	1	0	0%
Estrategia para la incorporación de la economía del cuidado como sector productivo en el sector rural, formulada	1	0	0%
Extensionistas y EPSEAS sensibilizadas en enfoque de género y economía del cuidado con participación voluntaria	20	20	100%
Diagnóstico del estado de asociatividad de las organizaciones rurales de mujeres, elaborado	1	0	0%
Lineamientos para la incorporación de la economía del cuidado como sector productivo en el sector rural, elaborado	1	0	0%
Lineamientos para la transversalización del enfoque de género en la reforma agraria, elaborado	1	0	0%
Alianza estratégica para optar por la Certificación del Sello Equipare Públicos para el MADR, Suscrita.	1	0	0%
<b>Total % avance promedio</b>			<b>42%</b>

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades desarrolladas por producto:

- **Política Pública de la Mujer Rural, elaborada (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: La Dirección de la Mujer Rural ha trabajado en la propuesta de política Pública en conjunto con la FAO y el equipo técnico de la Dirección, dentro de los cuales se cuenta con politólogos y abogados, por lo tanto, las versiones que se generan del documento cuentan con revisiones jurídica.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 59.9500.000 millones de pesos.

- **Propuesta de reforma a la Ley 731 de 2002, elaborada (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboró una metodología participativa, con el fin de recolectar información, observaciones, sugerencias de actualización y así tomar en cuenta las necesidades de las mujeres rurales en el territorio. Producto de lo anterior se han desarrollado 7 encuentros territoriales en los cuales participaron más de 259 mujeres, y con estos insumos se elaboró la propuesta de actualización de la Ley 731 de 2002.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 599.500.000 millones de pesos.

- **Nota estadística sobre la situación de las mujeres rurales, publicada (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboró la nota estadística, la cual presenta la situación de las mujeres rurales desde las estadísticas, abordando las siguientes temáticas como: principales características demográficas de las mujeres que habitan las zonas rurales de Colombia; matrimonio infantil, uniones tempranas y fecundidad en mujeres rurales; educación de las mujeres rurales; entre otros. Mientras que por medio de otros capítulos como: los efectos del cambio climático no son neutrales al género; y las experiencias e historias de las mujeres rurales y un recuadro sobre violencia, se hace muestra información desde otras perspectivas que complementan el abordaje estadístico.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 71.500.000 millones de pesos.

- **Plan de mejoramiento del tablero de control "Las mujeres Cuentan", implementado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: La Dirección de la Mujer Rural, la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva del MADR y la UPRA, elaboraron el plan de mejoramiento del tablero de control de las "Mujeres rurales cuentan", por medio a realizar durante 2023 a 2025.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 71.500.000 millones de pesos.

- **Estrategia de llegada a territorio en favor de las Mujeres Rurales, diseñada (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Durante la vigencia 2023 se elaboró el documento de estrategia de llegada al territorio para facilitar el diálogo con las mujeres rurales, pesqueras y campesinas.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 49.250.000 millones de pesos

- **Estrategia de sensibilizaciones en genero y/o economía del cuidado, diseñada e implementada (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 0 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Trabajar de manera articulada con las entidades adscritas y vinculadas, para la realización de sensibilizaciones. Adicionalmente, se mantuvieron reuniones con colaboradores de la ANT, para impulsar la articulación interinstitucional.

Se realizaron 8 talleres de sensibilización los cuales apuntan a la implementación de la estrategia de sensibilizaciones, llegando a 458 personas entre mujeres rurales y funcionarios del sector agropecuario.

- **Estrategia de inclusión financiera para las Mujeres Rurales, diseñada (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 0 (0%)

Actividades o gestión adelantada: Elaborar la propuesta de plan de acción para la implementación de la estrategia, la cual se realizó consultando fuentes académicas. Se continuó con la elaboración del documento de la estrategia de inclusión financiera de las mujeres rurales, que contiene el antecedente, justificación, normatividad vigente, líneas estratégicas y acciones a desarrollar en cada una de ellas, sin embargo, falta la socialización del documento para establecer el plan de acción con la participación de los aliados estratégicos internos en el Ministerio y de otras entidades como FINAGRO , Banco Agrario de Colombia, organismos de cooperación entre otros.

- **Mujeres y jóvenes rurales certificados a través del programa de Educación Económica y Financiera virtual Mis Finanzas Cuentan (meta vigencia: 2000):** Meta de avance vigencia: 613 (31%)

Actividades o gestión adelantada: Con el fin de potenciar las capacidades financieras de las mujeres rurales, se ha llevado a cabo socialización de la convocatoria con las diferentes entidades, organizaciones e instituciones para articularse de manera efectiva con las mismas desde el mes de septiembre como ANDI, IICA, Fedepanela, Fedecacao, Anuc Pereira y Risaralda, Coordinación Juventud Silvania, entre otras.

- **Documento diagnóstico de cadenas productivas con mayor participación de mujeres, elaborado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia :0 (0%)

Actividades o gestión adelantada: Con el fin de realizar encuestas a gremios y cadenas productivas para obtener datos de la participación de las mujeres. Se obtuvieron datos cualitativos y cuantitativos para caracterizar:

Caracterización de la cadena productiva

- Estadísticas de participación de las mujeres
- Roles y funciones en cargos gerenciales
- Acceso a recursos y oportunidades
- Barreras y desafíos
- Casos de experiencias exitosas
- Recomendaciones

Se realizaron encuestas a 14 gremios con el fin de solicitar el diligenciamiento del "Instrumento de diagnóstico a Gremios y Cadenas Agropecuarias en inclusión de género".

- **Estrategia para la incorporación de la economía del cuidado como sector productivo en el sector rural, formulada (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 0 (0%)

Actividades o gestión adelantada: Se recolecto la información de las actividades de cuidado que demandan más tiempo para las mujeres rurales, la cual se obtuvo elaborando y aplicando encuestas.



Como resultado, se sistematizó la información recibida para alimentar la "Estrategia para la incorporación de la economía del cuidado". No obstante, se presenta retraso en la implementación del piloto de cuidado rural por parte de la FAO, por demoras en la contratación del socio implementador del piloto.

- **Extensionistas y EPSEAS sensibilizadas en enfoque de género y economía del cuidado con participación voluntaria (meta vigencia:20):** Meta de avance vigencia: 20 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se han llevado a cabo 2 espacios de sensibilización con extensionistas rurales a través de la estrategia de Cualificación y Formación de Extensionistas de la Dirección de Asistencia Técnica de la ADR, con el apoyo del equipo de datos y género de la DMR, logrando de esta manera capacitar 41 EPSEAS.

- **Lineamientos para la incorporación de la economía del cuidado como sector productivo en el sector rural, elaborado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 0 (0%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizaron espacios de trabajo con Vicepresidencia de la República y el Departamento Nacional de Planeación para la definición de las actividades a cargo del Ministerio de Agricultura en el CONPES del Sistema Nacional de Cuidado. Se avanzó con el documento de conceptualización del Cuidado Rural, un Glosario de conceptos del Sistema Nacional de Cuidado que incluye la perspectiva rural aportada por el MADR.

- **Lineamientos para la transversalización del enfoque de género en la reforma agraria, elaborado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 0 (0%)

Actividades o gestión adelantada: Con el objeto de realizar la transversalización del enfoque de género en los 8 subsistemas del Sistema Nacional de Reforma Agraria en los que participa la Dirección de la Mujer Rural. Se asistió a las mesas técnicas de los subsistemas del SNRA con el fin de construir el reglamento interno de cada uno que permita transversalizar el enfoque diferencial. Se elaboró un documento con la identificación de indicadores de género del Plan Marco de Implementación – PMI y en la elaboración de planes de trabajo para transversalizar el enfoque de género en los 8 subsistemas del Sistema Nacional de Reforma Agraria. Sin embargo, aún no se cuenta con un plan de trabajo unificado por parte de los actores líderes del SNRA, lo que dificulta el avance de la actividad.

- **Alianza estratégica para optar por la Certificación del Sello Equipare Públicos para el MADR, Suscrita. (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 0 (0%)

Actividades o gestión adelantada: Con el fin de concertar el texto de la alianza estratégica para optar por la certificación del sello equipares, realizando retroalimentaciones y observaciones al documento de acuerdo. Para lo cual, se proyectó el memorando de entendimiento entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, para la asistencia técnica, se encuentra en revisión de la Oficina Asesora Jurídica.

## 2.5 Grupo de trabajo despacho Viceministro de Desarrollo Rural

Durante la vigencia 2023, las actividades desarrolladas por el grupo de trabajo presentan una ejecución del 83 % en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, con el siguiente detalle:



PRODUCTO	VIGENCIA 2023		
	Meta	Avance	% Avance
Documento de lineamientos de política para la formulación e implementación de los planes de desarrollo sostenible de las Zonas de Reserva Campesina, suscrito por el viceministro	1	1	100%
Documento de lineamientos de política para la articulación de los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral, suscrito por el viceministro	1	1	100%
Documento de lineamientos de política sobre la configuración del mundo rural y sus comunidades, suscrito por el viceministro	1	1	100%
Documento semestral de informe sobre seguimiento a iniciativas legislativas en el Congreso de la República, emitidos	2	2	100%
Documento de lineamientos metodológicos sobre diálogo social con comunidades rurales, suscrito por el viceministro	1	1	100%
Documento de lineamientos metodológicos para fortalecer la participación social en los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral, suscrito por el viceministro	1	0	0%
<b>Total % avance promedio</b>			<b>83%</b>

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades desarrolladas por producto:

- **Documento de lineamientos de política para la formulación e implementación de los planes de desarrollo sostenible de las Zonas de Reserva Campesina, suscrito por el viceministro (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Para el cumplimiento de la meta se planeó la elaboración un documento de lineamientos de política.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 218.040.583 millones de pesos.

- **Documento de lineamientos de política para la articulación de los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral, suscrito por el viceministro (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Para el cumplimiento de la meta se planeó la elaboración del documento de política.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 218.040.583 millones de pesos

- **Documento de lineamientos de política sobre la configuración del mundo rural y sus comunidades, suscrito por el viceministro (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Para el cumplimiento de la meta se planeó la elaboración del documento de política.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 218.040.583 millones de pesos.

- **Documento semestral de informe sobre seguimiento a iniciativas legislativas en el Congreso de la República, emitidos (meta vigencia:2):** Meta de avance vigencia: 2 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Para el cumplimiento de la meta se planeó la elaboración de documentos técnicos de seguimiento con frecuencia semestral.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 156.066.667 millones de pesos.

- **Documento de lineamientos metodológicos sobre diálogo social con comunidades rurales, suscrito por el viceministro (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Para el cumplimiento de la meta se planeó la elaboración del documento de lineamientos metodológicos.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 242.867.507 millones de pesos.

- **Documento de lineamientos metodológicos para fortalecer la participación social en los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral, suscrito por el viceministro (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 0 (0%)

Actividades o gestión adelantada: Para el cumplimiento de la meta se planeó la elaboración del documento de lineamientos metodológicos.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 242.867.506 millones de pesos.

### 3 Viceministerio de Asuntos Agropecuarios

#### 3.1 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales

Durante la vigencia 2023, la Dirección, de acuerdo con la información reportada, presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 67 % en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, con el siguiente detalle:

PRODUCTO	VIGENCIA 2023		
	Meta	Avance	% Avance
Servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	11	11	100%
Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	9	9	100%
Servicio de promoción al consumo	3	3	100%
Productores apoyados en el mejoramiento logístico de la comercialización.	30082	0	0%
Áreas con reforestación comercial	8745	8745	100%
Asignar los recursos para mantenimiento pequeñas reforestadores	6573	0	0%
<b>Total % avance promedio</b>			<b>67%</b>

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades desarrolladas por producto:

- **Servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas (meta vigencia:11):** Meta de avance vigencia:11 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizó la implementación de los programas para el apoyo a la producción como el de buenas prácticas agropecuarias, aromáticas; certificación para panela, aguacate hass; fortalecimiento algodónero; mejoramiento del cultivo del plátano, piña y mora; producción, comercialización y promoción del cannabis medicinal no psicoactivo; iniciativas clúster; apoyos a los productores afectados por desfavorables condiciones climáticas. Se realizan mediante procesos de contratación con operadores idóneos, para lo cual, se elaboraron los estudios previos de los contratos y consolidado la documentación para cumplir con la normativa aplicable y manual de contratación de MinAgricultura.

- **Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas (meta vigencia:9):** Meta de avance vigencia: 9 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizó la implementación de los programas para apoyar a la comercialización de las cadenas como: fique, arroz, maíz, cebolla, yuca. Se realizó mediante procesos de contratación con operadores idóneos, para lo cual, se elaboraron los estudios previos de los contratos y consolidado la documentación para cumplir con la normativa aplicable y manual de contratación de MinAgricultura. Se está avanzando en la ejecución de los contratos y/o convenios, cumpliendo con el POA y los cronogramas establecidos.

- **Servicio de promoción al consumo (meta vigencia:3):** Meta de avance vigencia:3 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizó la implementación de los programas para promoción al consumo de las cadenas de: panela y cacao, fomentando la presencia comercial y posicionamiento de viveros. Se realizó mediante procesos de contratación con operadores idóneos, para lo cual se elaboraron los estudios previos de los contratos y consolidado la documentación para cumplir con la normativa aplicable y manual de contratación de MinAgricultura.

- **Áreas con reforestación comercial (meta vigencia: 8745):** Meta de avance vigencia: 8745 (100%)

Actividades o gestión adelantada: A partir del banco de proyectos que recibe las apuestas de los productores para poder acceder a los recursos CIF, se evalúa constantemente la oportunidad de poder entregar los recursos Teniendo en cuenta lo anterior, FINAGRO que es el operador del convenio hace la evaluación de las propuestas que llegan para poder apoyar con los recursos asignados por CIF.

### 3.2 Dirección de Cadenas Pecuarias, Acuícolas y Pesqueras

Durante la vigencia 2023, la Dirección, de acuerdo con la información reportada, presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 94 % en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, con el siguiente detalle:

PRODUCTO	VIGENCIA 2023		
	Meta	Avance	% Avance
Productores con servicio de transferencia de tecnología	1500	1080	72%
Documento del plan de acción de las cadenas PPA formalizadas con acuerdo de competitividad, elaborado	5	5	100%
Consejos Nacionales de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas, realizados	5	5	100%
Documentos con información sectorial de las cadenas PPA, elaborado	10	10	100%
Informes de seguimiento realizados a las fondos parafiscales pecuarios, elaborados	12	12	100%
<b>Total % avance promedio</b>			<b>94%</b>

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades desarrolladas por producto:

- **Productores con servicio de transferencia de tecnología (meta vigencia:1500):** Meta de avance vigencia: 1080 (72%)

Actividades o gestión adelantada: Se adelantó la selección de las asociaciones que serían intervenidas, consolidando 42 asociaciones para completar los 1080 productores beneficiarios directos; se avanzó en la realización de capacitaciones realizando 91 eventos, se avanzó en la identificación en los departamentos para la realización de las actividades del proceso de transferencia de embriones para lograr 1.400 preñeces, avanzando en la selección, en la sincronización y en la realización de transferencia de embriones.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 2.607.544.845 millones de pesos.

- **Documento del plan de acción de las cadenas PPA formalizadas con acuerdo de competitividad, elaborado (meta vigencia:5):** Meta de avance vigencia:5 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Los Planes de Acción de la DCPPA fueron realizados durante el primer semestre del año, en estos planes de acción se incluyeron actividades priorizadas y aprobadas por los respectivos consejos nacionales de cadenas en las secciones ordinarias realizadas a principio del año. En este momento las actividades y las metas de los indicadores definidos se están ejecutando, y se encuentran adelantando las actividades de seguimiento correspondiente a cargo de los secretarios técnicos de las cadenas.

- **Consejos Nacionales de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas, realizados (meta vigencia:5):** Meta de avance vigencia: 5 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el primer y segundo semestre se adelantaron las reuniones de "Consejos Nacionales de Cadenas", lo anterior se realizó, previa concertación con los integrantes del Consejo Nacional de Cadena, el respectivo secretario técnico adelanta la programación de la reunión virtual o presencial, según conveniencia, y allí se proponen los temas del orden del día para su discusión y aprobación. Finalmente se elabora un acta que documenta los temas tratados en la sesión, con el fin de presentar, evaluar, discutir, proponer temáticas de interés del consejo nacional de cadena productiva, así como realizar seguimiento a diferentes acciones adelantadas, entre otras proposiciones que se consideren necesarias, donde durante el primer trimestre se obtuvo como resultado los siete (7) Consejos Nacionales de Cadena realizados.

Durante el cuarto trimestre se realizaron Consejos Nacionales de cadenas, atendiendo el llamado de los diferentes actores público-privado para abordar diferentes asuntos de interés de cada uno de los sectores productivos.

- **Documentos con información sectorial de las cadenas PPA, elaborado (meta vigencia:10):** Meta de avance vigencia: 10 (100%)

Actividades o gestión adelantada: La Dirección realizó los documentos con información sectorial para la toma de decisiones y seguimiento por medio de los Secretarios Técnicos de cadenas, los documentos con información sectorial son el insumo base para realizar seguimiento al compartimiento productivo de cada sector para la toma de decisiones, el cual se registra en los bullets de cada cadena.

- **Informes de seguimiento realizados a los fondos parafiscales pecuarios, elaborados (meta vigencia:12):** Meta de avance vigencia: 12 (100%)

Actividades o gestión adelantada: En este periodo, la dirección de cadenas pecuarias pesqueras y acuícolas realizó informes de vigilancia administrativa de los fondos parafiscales pecuarios, Avícola-FONAV, Porcicola FNP, Ganadero FNG, con el propósito de efectuar seguimiento a la ejecución de los recursos de inversión de los diferentes programas y/o proyectos

### 3.3 Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

Durante la vigencia 2023, la Dirección, de acuerdo con la información reportada, presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 0% en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, con el siguiente detalle:

PRODUCTO	VIGENCIA 2023		
	Meta	Avance	% Avance
Documento de política para temas de prevención, control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos, elaborado.	1	0	0%
Proyecto de resolución o de un marco normativo en relación a prevención, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos. M31:M42, elaborado.	1	0	0%
Documento ayuda de memoria de reuniones nacionales e internaciones para representar a la Entidad en temas de protección sanitaria, elaborados, elaboradas.	1	0	0%
Acta de reunión en la mesa técnica de admisibilidad de la comisión de las medidas sanitarias y fitosanitarias, elaboradas.	1	0	0%
Informe de seguimiento a la ejecución de la política en materia riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, elaborado.	1	0	0%
Jornada de divulgación de transferencia de tecnología, realizada.	1	0	0%
Documento de lineamiento técnico teniendo como base y punto de partida, la oferta y la demanda en CTI identificado, elaborado.	1	0	0%
Documentos de evaluación de la política en CTI, elaborado.	1	0	0%
Análisis generado como servicio de análisis de Información para la planificación	1	0	0%

Parcelas, módulos y unidades demostrativas para la aplicación de metodologías que aporten al cumplimiento de la NDC, adecuadas.	5632	0	0%
Documentos metodológicos generados	8	0	0%
Productores beneficiados con transferencia de tecnología	2918	0	0%
Parcelas y unidades demostrativas ampliadas.	15000	0	0%
Parcelas, módulos y unidades demostrativas en ganadería sostenible, adecuadas.	2500	0	0%
<b>Total % avance promedio</b>			<b>0%</b>

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades desarrolladas por producto:

- **Documento de política para temas de prevención, control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos, elaborado (Meta vigencia: 1):** Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se llevó a cabo el proceso de contratación convenio con Agrosavia para levantamiento de línea base para formulación de documento, a través de trabajo con contextoregional y los cinco ejes transformacionales del Plan Nacional de Desarrollo.

- **Proyecto de resolución o de un marco normativo en relación con prevención, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos M31:M42, elaborado (Meta vigencia: 1):** Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Se desarrolló el marco normativo para la creación de zocriaderos en Colombia, contratando un profesional especializado en médico veterinario.

- **Documento ayuda de memoria de reuniones nacionales e internaciones para representar a la Entidad en temas de protección sanitaria, elaborados (Meta vigencia: 1):** Meta lograda vigencia = 0 (0,0%)

Actividades o gestión adelantada: Participación de la dirección en los espacios de formulación de política sanitaria en materia de bruselocis, a través de la contratación de un médico veterinario.

- **Acta de reunión en la mesa técnica de admisibilidad de la comisión de las medidas sanitarias y fitosanitarias, elaboradas (Meta vigencia: 1):** Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Modificación al marco normativo del Decreto 1500 para cumplir la línea de política de la presidencia en el Plan Nacional de Desarrollo, a través de la participación de ministerios en marco de la comisión nacional de medidas fitosanitarias y sanitarias.

- **Informe de seguimiento a la ejecución de la política en materia riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, elaborado (Meta vigencia: 1):** Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Se implementó la metodología de seguimiento de evaluación a la política sanitaria, fitosanitaria y de inocuidad en el sector agropecuario nacional.

- **Jornada de divulgación de transferencia de tecnología, realizada (Meta vigencia: 1):** Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Se firmó el convenio con Agrosavia No.351 junto con un equipo de la coordinación de innovación.

- **Documento de lineamiento técnico teniendo como base y punto de partida, la oferta y la demanda en CTI identificado, elaborado. (Meta vigencia: 1):** Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Se generaron los lineamientos para un convenio con Agrosavia y el equipo técnico de innovación, teniendo en cuenta las experiencias de los centros de investigación territoriales de Agrosavia.

- **Documentos de evaluación de la política en CTI, elaborado (Meta vigencia: 1):** Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Se llevaron a cabo reuniones entre el equipo técnico de Agrosavia y la coordinación de innovación en las cuales se revisan los indicadores en los centros de investigación del territorio.

- **Análisis generado como servicio de análisis de información para la planificación (Meta vigencia: 1):** Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Se está desarrollando el convenio MADR FAO 20230441 para llevar a cabo las mesas agroclimáticas regionales y nacional a lo largo de la vigencia, generando al final de ésta el análisis comprometido. Durante la vigencia 2023 se ha venido implementando la iniciativa de las mesas técnicas agroclimáticas generando boletines agroclimáticos.

- **Parcelas, módulos y unidades demostrativas para la aplicación de metodologías que aporten al cumplimiento de la NDC, adecuadas (Meta vigencia: 5.632):** Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Se ha planeado adecuar, a través de ejecutores idóneos, parcelas contribuyendo a la implementación de medidas de mitigación de gases efecto invernadero del sector en cumplimiento de la NDC, a través de reuniones de planeación y coordinación con ALISOS y Miniciencias como posibles ejecutores de convenios a suscribir.

- **Documentos metodológicos generados (Meta vigencia: 8):** Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Se cuenta con la propuesta para la inversión de los recursos destinados para alcanzar el objetivo del proyecto. Sin embargo, los acuerdos de donación y crédito a firmar con el FVC y CAF han sido objeto de revisiones y ajustes.

- **Productores beneficiados con transferencia de tecnología (Meta vigencia: 2.918):** Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: A través de reuniones de planeación y coordinación con CIAT como ejecutor



esperado del proyecto aprobado por el Fondo Verde del Clima FVC para los cinco años de ejecución del proyecto y, puntualmente, para el 2023 suscribir un convenio para ejecutar actividades comprometidas para el logro de la meta.

- **Parcelas y unidades demostrativas ampliadas (Meta vigencia: 15.000):** Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Implementación de medidas de manejo y adaptación que pueden potenciar las mejores productividades en sistemas agrícolas en el marco de los componentes del proyecto "Iniciativas climáticamente inteligentes", aprobado por el FVC, esperando ejecutar de acuerdo con el análisis y aprobación del ministerio a través del CIAT. Lo anterior, ejecutando el convenio MADR FAO que aporta al cumplimiento del producto al final de la vigencia.

- **Parcelas, módulos y unidades demostrativas en ganadería sostenible, adecuadas (Meta vigencia: 2.500):** Meta lograda vigencia = 0 (0,0%).

Actividades o gestión adelantada: Contratar convenios con ejecutores idóneos para la implementación de parcelas de GBS en el marco del objetivo específico.

### 3.4 Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios

Durante la vigencia 2023, la Dirección, de acuerdo con la información reportada, presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 75 % en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, con el siguiente detalle:

PRODUCTO	VIGENCIA 2023		
	Meta	Avance	% Avance
Documentos de lineamientos técnicos (Política de Crédito, Financiamiento y Gestión de Riesgos Agropecuarios), elaborado	6	6	100%
Eventos de divulgación de la Política de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios.	40	34	85%
Documentos de análisis de prefactibilidad y factibilidad de programas para la implementación de estrategias de gestión de riesgos con enfoque de cadenas agroproductivas focalizadas - (Agendas de Gestión de Riesgos Agropecuarios), elaborados	2	2	100%
Entidades que se articulan al Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (SIGRA)	4	4	100%
Personas capacitadas por el programa de educación financiera.	3500	0	0%
Proyectos productivos apoyados a través de la Línea especial de crédito –LEC	130541	130541	100%
Créditos a través del Fondo Agropecuario de Garantías – FAG	387373	337786	87%



Proyectos productivos apoyados con Incentivos a la Capitalización rural -ICR Otorgados.	19341	11917	62%
Productores beneficiados con el Incentivo al Seguro Agropecuario.	80153	74173	93%
Acto administrativo para el recaudo de recaudo de cartera beneficiarios PRAN y FONSA	1	1	100%
Productores beneficiados implementación de mecanismos y herramientas para el conocimiento, reducción y manejo de riesgos agropecuarios	500	0	0%
<b>Total % avance promedio</b>			<b>75%</b>

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades desarrolladas por producto:

- **Documentos de lineamientos técnicos (Política de Crédito, Financiamiento y Gestión de Riesgos Agropecuarios), elaborado (meta vigencia:6):** Meta de avance vigencia: 6 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Elaboración de Resoluciones de instrumentos de política con relacional crédito agropecuario, a través de las resoluciones de la Comisión Nacional de Crédito Público. Se elaboraron trece documentos de lineamientos técnicos.

- **Eventos de divulgación de la Política de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios (meta vigencia:40):** Meta de avance vigencia: 34 (85%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizaron 34 eventos de divulgación de la política de financiamiento y riesgos agropecuarios en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Córdoba, Cundinamarca, Valle del Cauca, Atlántico, Cesar, Tolima, La Guajira y Huila.

- **Documentos de análisis de prefactibilidad y factibilidad de programas para la implementación de estrategias de gestión de riesgos con enfoque de cadenas agroproductivas focalizadas - (Agendas de Gestión de Riesgos Agropecuarios), elaborados (meta vigencia:2):** Meta de avance vigencia: 2 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboró el documento de gestión integral y mecanismos de transferencia alternativa de riesgos agropecuarios en Colombia, el cual examina holísticamente el comportamiento del Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios (PAGRA) y del Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA) en Colombia. Se elaboró la Propuesta para el Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios 2024, documento presentado a la CNCA.

- **Entidades que se articulan al Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (SIGRA) (meta vigencia:4):** Meta de avance vigencia:4 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se articularon las siguientes entidades: UPRA, Minagricultura, Banco Agrario y Finagro.

- **Personas capacitadas por el programa de educación financiera. (meta vigencia:3500):** Meta de avance vigencia: 0 (0%)

Actividades o gestión adelantada: Durante la vigencia 2023 se avanzó con la comisión intersectorial de educación económica y financiera para la unificación de herramientas y programas de capacitación, lo cual se definió trabajar durante la vigencia 2024 en el marco del subsistema 7 del sistema nacional de reforma agraria y desarrollo rural. Por lo anterior, los recursos asignados a este producto fueron trasladados al FONSA.

- **Proyectos productivos apoyados a través de la Línea especial de crédito –LEC (meta vigencia: 130541):** Meta de avance vigencia: 130541 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Teniendo en cuenta la adición de recursos, se logró superar la meta programada, con 533.563 operaciones de crédito subsidiadas con LEC.

- **Créditos a través del Fondo Agropecuario de Garantías – FAG (meta vigencia: 387373):** Meta de avance vigencia: 337786 (87%)

Actividades o gestión adelantada: Teniendo en cuenta la adición de recursos, se logró la expedición de 337.786 garantías por medio del FAG.

- **Proyectos productivos apoyados con Incentivos a la Capitalización rural -ICR Otorgados (meta vigencia: 19341):** Meta de avance vigencia: 11917 (62%)

Actividades o gestión adelantada: Se avanzó en 11.917 operaciones realizadas con el ICR. El corte a diciembre de 2023 se tiene en febrero de 2024 debido a las acciones de cierre que debe realizar Finagro.

- **Productores beneficiados con el Incentivo al Seguro Agropecuario. (meta vigencia: 80153):** Meta de avance vigencia: 74173 (93%)

Actividades o gestión adelantada: El seguro agropecuario en Colombia se planeó con el objeto de proteger total o parcialmente las inversiones financiadas con recursos de crédito provenientes del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario o con recursos propios del productor. Se alcanzó un total de 74.173 productores beneficiados con el ISA.

- **Acto administrativo para el recaudo de recaudo de cartera beneficiarios PRAN y FONSA (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: "El Programa de Reactivación Agropecuaria Nacional – PRAN, es un instrumento de política administrado por FINAGRO, que propende por la reactivación del sector rural frente a la crisis financiera presentada a finales de la década de los 90, como consecuencia de la falta de capacidad de pago de los productores para atender sus obligaciones financieras con el sector bancario y de crédito institucional, que llevaron a los acreedores a iniciar procesos de recuperación de sus activos a través de medidas judiciales, tal como lo establece el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano y las normas comerciales y de procedimiento en materia de cobranza judicial de obligaciones. El FONSA es la administración de los recursos del fondo de solidaridad agropecuario y se planeó apoyar la ejecución de las actividades y operaciones propias de dicho fondo". Se realizó la prórroga del convenio y se tramitó la resolución de designación para completar la junta directiva y puesta en marcha del Fonsa.

- **Productores beneficiados implementación de mecanismos y herramientas para el conocimiento, reducción y manejo de riesgos agropecuarios (meta vigencia:500):** Meta de avance vigencia: 0 (0%)

Actividades o gestión adelantada: Teniendo en cuenta el cambio de administración y nuevas directrices para la revisión de la estrategia de acompañamiento a los beneficiarios en territorio, se determinó que la estrategia se desarrollaría en el marco de la gestión integral de riesgos agropecuarios y por lo tanto los recursos asignados a este producto fueron trasladados al FONSA.

### 3.5 Grupo de trabajo Despacho Viceministro de Asuntos Agropecuarios

Durante la vigencia 2023, el grupo de trabajo del despacho del viceministro de asuntos agropecuarios presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 100 % en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, con el siguiente detalle:

PRODUCTO	VIGENCIA 2023		
	Meta	Avance	% Avance
Documento de política para la adaptación de la agricultura al cambio climático, elaborado	1	1	100%
Documento de política sobre diseño de Modelos Productivos Sostenibles, elaborado.	1	1	100%
Documento de lineamiento de política para la reestructuración, implementación y seguimiento de las organizaciones de cadena	1	1	100%
Documento de política - extensión Agropecuaria, elaborado	1	1	100%
Documento de política Formulación Estrategia Inclusión Pequeños Productores, elaborado	1	1	100%
Documento de política Estructuración Estrategia de Fortalecimiento a Agroexportaciones, elaborado	1	1	100%
Documento de política sobre Trazabilidad, elaborado	1	1	100%
Documento de política para el diseño Estrategia Cero Deforestación, elaborado	1	1	100%
Documento de política sobre estudio de líneas de financiación orientadas al Microcrédito, elaborado	1	1	100%
Documento de Política lineamientos de Insumos: Acceso / Uso / Costos, elaborado	1	1	100%
Documento de lineamientos de Política para el acceso a recursos genéticos de uso agropecuario	1	1	100%
Documento de lineamientos de política con respecto a Reservas Ambientales Marítimas, elaborado	1	1	100%
<b>Total % avance promedio</b>			<b>100%</b>

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades desarrolladas por producto:

- **Documento de política para la adaptación de la agricultura al cambio climático, elaborado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboró un plan de trabajo para la elaboración del documento, se realizó un análisis de la revisión bibliográfica, normativa y de contexto de la política. A partir de allí se plantearon los

objetivos de los lineamientos y se hizo el análisis correspondiente de las experiencias y actores clave, se llevaron a cabo mesas discusiones en mesas de trabajo, con el fin de construir y validar las recomendaciones y conclusiones de los lineamientos técnicos incluidas en el de lineamientos de política para la adaptación de la agricultura al cambio climático.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 111.325.00 millones de pesos.

- **Documento de política sobre diseño de Modelos Productivos Sostenibles, elaborado. (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboró un plan de trabajo para la elaboración del documento. Se realizó un análisis de la revisión bibliográfica, normativa y de contexto de la política. A partir de allí se plantearon los objetivos de los lineamientos y se hizo el análisis correspondiente de las experiencias y actores clave, se llevaron a cabo discusiones en mesas de trabajo, con el fin de construir y validar las recomendaciones y conclusiones de los lineamientos técnicos incluidas en el de lineamientos de política sobre modelos productivos sostenibles.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 111.325.000 millones de pesos.

- **Documento de lineamiento de política para la reestructuración, implementación y seguimiento de las organizaciones de cadena (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboró un plan de trabajo para la elaboración del documento. En primera instancia se realizó un análisis de la revisión bibliográfica, normativa y de contexto de la política. A partir de allí se plantearon los objetivos de los lineamientos y se hizo el análisis correspondiente de las experiencias y actores clave, se llevaron a cabo mesas discusiones en mesas de trabajo, con el fin de construir y validar las recomendaciones y conclusiones de los lineamientos técnicos incluidas en el documento de lineamiento de política para la reestructuración, implementación y seguimiento de las organizaciones de cadena.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 186.602.921 millones de pesos.

- **Documento de política - Extensión Agropecuaria, elaborado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboró un plan de trabajo para la elaboración del documento. Se realizó un análisis de la revisión bibliográfica, normativa y de contexto de la política. A partir de allí se plantearon los objetivos de los lineamientos y se hizo el análisis correspondiente de las experiencias y actores clave, se llevaron a cabo mesas discusiones en mesas de trabajo, con el fin de construir y validar las recomendaciones y conclusiones de los lineamientos técnicos incluidas en el documento de Extensión Agropecuaria.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 186.602.921 millones de pesos.

- **Documento de política Formulación Estrategia Inclusión Pequeños Productores, elaborado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboró un plan de trabajo para la elaboración del documento. Se realizó un análisis de la revisión bibliográfica y de contexto de la política. A partir de allí se plantearon los objetivos de los lineamientos y se hizo el análisis correspondiente de las experiencias y actores clave, se llevaron a cabo mesas discusiones en mesas de trabajo, con el fin de construir y validar las recomendaciones y conclusiones

de los lineamientos técnicos incluidas en el documento de estrategia de inclusión de los pequeños productores agropecuarios.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 186.602.921 millones de pesos.

- **Documento de política Estructuración Estrategia de Fortalecimiento a Agroexportaciones, elaborado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboró un plan de trabajo para la elaboración del documento. Se realizó un análisis de la revisión bibliográfica, normativa y de contexto de la política. A partir de allí se plantearon las metodologías sobre estrategia de fortalecimiento a agroexportaciones, se hizo el análisis correspondiente de los enfoques metodológicos y actores clave. También se llevaron a cabo discusiones en mesas de trabajo, con el fin de construir y validar las conclusiones y recomendaciones incluidas en documento de política.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 118.727.749 millones de pesos.

- **Documento de política sobre Trazabilidad, elaborado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboró un plan de trabajo para la elaboración del documento. Se realizó un análisis de la revisión bibliográfica, normativa y de contexto de la política. A partir de allí se plantearon las metodologías sobre trazabilidad en el sector agropecuario, se hizo el análisis correspondiente de los enfoques metodológicos y actores clave. También se llevaron a cabo discusiones en mesas de trabajo, con el fin de construir y validar las conclusiones y recomendaciones incluidas en documento de política.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 118.727.749 millones de pesos.

- **Documento de política para el diseño Estrategia Cero Deforestación, elaborado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizó un plan de trabajo para la elaboración del documento. Se realizó un análisis de la revisión bibliográfica, normativa y de contexto de la política. A partir de allí se planteó la visión estratégica a nivel sectorial sobre la participación en los acuerdos cero deforestaciones, se hizo el análisis correspondiente de las experiencias y actores clave. también se llevaron a cabo discusiones en mesas de trabajo, con el fin de construir y validar las conclusiones y estrategias incluidas en documento de política.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 111.325.000 millones de pesos.

- **Documento de política sobre estudio de líneas de financiación orientadas al Microcrédito, elaborado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizó un plan de trabajo para la elaboración del documento. Se realizó un análisis de la revisión bibliográfica, normativa y de contexto de la política. A partir de allí se planteó la visión estratégica a nivel sectorial sobre líneas de financiación orientadas al microcrédito, se hizo el análisis correspondiente de las experiencias y actores clave. también se llevaron a cabo discusiones en mesas de trabajo, con el fin de construir y validar las conclusiones y estrategias incluidas en documento de política.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 111.325.000 millones de pesos.

- **Documento de Política lineamientos de Insumos: Acceso / Uso / Costos, elaborado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboró un plan de trabajo para la elaboración del documento. Se realizó un análisis de la revisión bibliográfica, normativa y de contexto de la política. A partir de allí se plantearon los objetivos de los lineamientos y se hizo el análisis correspondiente de las experiencias y actores clave, se llevaron a cabo mesas discusiones en mesas de trabajo, con el fin de construir y validar las recomendaciones y conclusiones de los lineamientos técnicos incluidas en el documento política de insumos agropecuarios elaborado.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 186.602.921 millones de pesos.

- **Documento de lineamientos de Política para el acceso a recursos genéticos de uso agropecuario (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboró un plan de trabajo para la elaboración del documento. Se realizó un análisis de la revisión bibliográfica, normativa y de contexto de la política. A partir de allí se plantearon los objetivos de los lineamientos y se hizo el análisis correspondiente de las experiencias y actores clave, se llevaron a cabo mesas discusiones en mesas de trabajo, con el fin de construir y validar las recomendaciones y conclusiones de los lineamientos técnicos incluidas en el de lineamientos de política sobre recursos genéticos agropecuarios.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 186.602.921 millones de pesos.

- **Documento de lineamientos de política con respecto a Reservas Ambientales Marítimas, elaborado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboró un plan de trabajo para la elaboración del documento. Se realizó un análisis de la revisión bibliográfica, normativa y de contexto de la política. A partir de allí se plantearon los objetivos de los lineamientos y se hizo el análisis correspondiente de las experiencias y actores clave, se llevaron a cabo mesas discusiones en mesas de trabajo, con el fin de construir y validar las recomendaciones y conclusiones de los lineamientos técnicos incluidas en el de lineamientos de política con respecto a reservas ambientales marítimas.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 186.602.921 millones de pesos.

## **4 Oficinas Asesoras**

### **4.1 Oficina De Asuntos Internacionales**

Durante la vigencia 2023, la oficina, presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 100 % en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, con el siguiente detalle:

PRODUCTO	VIGENCIA 2023		
	Meta	Avance	% Avance
Rondas o reuniones bilaterales y multilaterales, asistidas técnicamente por el MADR.	15	15	100%
Agroexportadores con participación en ferias comerciales nacionales e internacionales, apoyados	4	4	100%
Eventos de divulgación de información de comercio exterior, realizados	5	5	100%
Documentos de lineamientos técnicos de política de comercio exterior del sector, elaborados	2	2	100%
Documento de estrategias y planeación de asistencia con miras al aprovechamiento, realizado	1	1	100%
Documentos de análisis de información de comercio exterior, elaborados	12	12	100%
Resoluciones Reglamentarias de Administración de contingentes de importación y exportación, expedidas	1	1	100%
Boletín quincenal del Sistema Andino de Franja de Precios que se envía a la DIAN, para la aplicación de Aranceles a terceros países, elaborados	24	24	100%
Documento de seguimiento a los TLCs suscritos, elaborados	2	2	100%
Matrices técnicas, elaboradas y reportadas a la OCDE	5	5	100%
Documentos técnicos en el marco de compromisos multilaterales de la Organización Mundial del Comercio - OMC, elaborados	2	2	100%
Documento de la Estrategia de Cooperación Internacional del Sector Rural Colombiano 2023 - 2026, elaborado	1	1	100%
<b>Total % avance promedio</b>			<b>100%</b>

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades desarrolladas por producto:

- **Rondas o reuniones bilaterales y multilaterales, asistidas técnicamente por el MADR (meta vigencia:15):** Meta de avance vigencia: 15 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se desarrollaron reuniones bilaterales con las entidades sanitarias y agrícolas, a fin de priorizar productos sensibles para la agenda de cada país y establecer mecanismos de cooperación que permitan el cumplimiento de las regulaciones emitidas por la Unión Europea.

- **Agroexportadores con participación en ferias comerciales nacionales e internacionales, apoyados (meta vigencia:4):** Meta de avance vigencia: 4 (100%)

Actividades o gestión adelantada: La Oficina de Asunto internacionales planea para el cumplimiento de la meta La participación de la Ministra en eventos internacionales. A través de la elaboración de la carpeta de insumos, reuniones y otras gestiones para la consecución y participación de la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural en Londres - Reino Unido y Roma – Italia. A través de la elaboración de la carpeta de insumos, reuniones y otras gestiones para la consecución y participación de la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural en Brasil.

- **Eventos de divulgación de información de comercio exterior, realizados (meta vigencia:5):** Meta de avance vigencia:5 (100%)



Actividades o gestión adelantada: La OAI realizó reuniones en territorio y en el Ministerio convocando a actores principales como gremios, asociaciones y actores gubernamentales para socializar la política de agro industrialización del sector a través de una presentación e interlocución con los participantes.

- **Documentos de lineamientos técnicos de política de comercio exterior del sector, elaborados (meta vigencia:2):** Meta de avance vigencia: 2 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizó la revisión y análisis de la documentación de la nueva normativa de la Unión Europea, con la cual se está estructurando el documento de la Estrategia. Se estructuró la parte contextual del documento relacionando del contenido de las medidas normativas que hasta la fecha ha puesto en conocimiento público la Unión Europea. Se realizó una recolección de información con los sectores afectados por la normativa de cero deforestaciones (café, cacao y palma) y se estructuró una hoja de ruta que permita acompañar desde el sector público a los pequeños y medianos productores que resulten afectados por esta nueva normativa y vean amenazadas sus exportaciones a la Unión Europea.

- **Documento de estrategias y planeación de asistencia con miras al aprovechamiento, realizado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Reuniones con países a miras de revisar las oportunidades de cooperación en asistencia técnica, a través de encuentros entre la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural y representantes de países y organizaciones internacionales, como la participación de la Ministra en el IV Foro de Ministras, Viceministras y Altas Funcionarias de las Américas - Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA.

- **Documentos de análisis de información de comercio exterior, elaborados (meta vigencia:12):** Meta de avance vigencia: 12 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se desarrollaron los documentos información descriptiva y cuadros con cálculos para este reporte, a partir de los datos estadísticos del DANE.

- **Resoluciones Reglamentarias de Administración de contingentes de importación y exportación, expedidas (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se prepararon los proyectos de resoluciones reglamentarias con las cantidades a distribuir para esta vigencia, junto con sus memorias justificativas para enviar a la Oficina Asesora Jurídica para su concepto y firma de la señora Ministra.

- **Boletín quincenal del Sistema Andino de Franja de Precios que se envía a la DIAN, para la aplicación de Aranceles a terceros países, elaborados (meta vigencia:24):** Meta de avance vigencia:24 (100%)

Actividades o gestión adelantada: La Oficina de Asuntos Internacionales, con base a las circulares emitidas quincenalmente por la secretaria general de la CAN y los precios capturados de las diferentes bolsas de mercados de referencia de los productos derivados o sustitutos.

- **Documento de seguimiento a los TLCs suscritos, elaborados (meta vigencia:2):** Meta de avance vigencia: 2 (100%)



Actividades o gestión adelantada: Se elaboraron los boletines de seguimiento a través del análisis de los beneficios de este Acuerdo, desde su entrada en vigor a la fecha teniendo en cuenta la información general, balanza comercial de productos agropecuarios y agroindustriales, admisibilidad, productos exportados e importados y diversificación de exportaciones, retos y recomendaciones.

- **Matrices técnicas, elaboradas y reportadas a la OCDE (meta vigencia:5):** Meta de avance vigencia:5 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se diligenciaron y consolidaron las matrices de pesca solicitadas por el comité de la OCDE, con el apoyo de la AUNAP.

- **Documentos técnicos en el marco de compromisos multilaterales de la Organización Mundial del Comercio - OMC, elaborados (meta vigencia:2):** Meta de avance vigencia: 2 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizaron las notificaciones de conformidad con los compromisos en los 3 pilares del Acuerdo sobre Agricultura en el marco de la Organización Mundial del Comercio. Se consultó a entidades y dependencias del ministerio (ICA, DANE, Agrosavia, ADR, ANT, UPRA, dirección de Capacidades, Financiamiento, Cadenas, Planeación, Innovación) que destinan parte del presupuesto en programas del sector destinados a acceso a mercados, ayuda interna, y subvenciones a la exportación. Elaboración de un documento con preguntas-solicitudes para consideración de la Misión de Colombia en Ginebra, sobre los Informes elaborados por la Secretaría de la OMC dentro del Noveno Examen de Políticas Comerciales de Hong Kong, China, y el mismo país.

- **Documento de la Estrategia de Cooperación Internacional del Sector Rural Colombiano 2023 - 2026, elaborado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se construyó la Estrategia de Cooperación Internacional del Sector Rural Colombiano 2023 – 2026.

#### 4.2 Oficina de Control Interno

Durante la vigencia 2023, la oficina, presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 96 % en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, con el siguiente detalle:

PRODUCTO	VIGENCIA 2023		
	Meta	Avance	% Avance
Informes de auditorías basadas en riesgos realizados	12	11	92%
Informes a los entes de control elaborados y publicados.	23	23	100%
Informes de seguimiento a la Gestión realizados y publicados	21	19	90%
Asesoría brindada a funcionarios, contratistas del MADR relacionados con el Plan de Mejoramiento	100%	100%	100%
Respuestas gestionadas y emitidas a la CGR	100%	100%	100%
<b>Total % avance promedio</b>			<b>96%</b>

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades desarrolladas por producto:

- **Informes de auditorías basadas en riesgos realizados (meta vigencia:12):** Meta de avance vigencia: 11 (92%)

Actividades o gestión adelantada: La Oficina de Control Interno para la realización de las auditorías, utilizó como insumo lo estipulado en el respectivo procedimiento interno PR-CIG-02 AUDITORIA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN.

- **Informes a los entes de control elaborados y publicados. (meta vigencia:23):** Meta de avance vigencia: 23 (100%)

Actividades o gestión adelantada: La Oficina de Control Interno para la realización de los informes de Ley, utilizó como insumo lo estipulado en el respectivo procedimiento interno PR-CIG-02 AUDITORIA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN.

- **Informes de seguimiento a la Gestión realizados y publicados (meta vigencia:21):** Meta de avance vigencia: 19 (90%)

Actividades o gestión adelantada: La Oficina de Control Interno para la realización de los seguimientos, utilizó como insumo lo estipulado en el respectivo procedimiento interno PR-CIG-02 AUDITORIA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN.

- **Asesoría brindada a funcionarios, contratistas del MADR relacionados con el Plan de Mejoramiento (meta vigencia:100%):** Meta de avance vigencia:100% (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizó un análisis de la propuesta de Plan de Mejoramiento que realizan las áreas técnicas, con el propósito desde nuestro rol asesor, poder aportar a la construcción de un Plan de Mejoramiento efectivo.

- **Respuestas gestionadas y emitidas a la CGR (meta vigencia:100%):** Meta de avance vigencia:100% (100%)

Actividades o gestión adelantada: La Oficina de Control Interno recibe los requerimientos de la Contraloría General de la República, enviando mediante correo electrónico a los procesos responsables para proyectar la respuesta con los tiempos límites para enviar al Ente de Control la misma. Posterior a esto, se recibe la respuesta, se revisa en su contenido que sea coherente con lo requerido y se proyecta el memorando de respuesta para la CGR el cual es firmado y enviado por la Secretaría General.

### 4.3 Oficina de las Tecnologías de la Información

Durante la vigencia 2023, la oficina, presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 4 % en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, con el siguiente detalle:

PRODUCTO	VIGENCIA 2023
----------	---------------

	Meta	Avance	% Avance
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETI institucional, actualizado.	1	0	0%
Documento con el Capítulo de Tecnologías de la Información (TI) del Plan Estratégico Institucional, elaborado	1	0	0%
Documento de Política de Información Sectorial, actualizado	1	0	0%
Catálogo de Componentes de Información, actualizado	1	0	0%
Plan de Calidad, actualizado	1	0	0%
Catálogo de metadatos de datos, servicios y aplicaciones, actualizado	1	0	0%
Documento de seguimiento de gestión de Sistemas de Información, elaborado	1	0	0%
Catálogo de sistema de información institucional y sectorial actualizado	2	0	0%
Documento de gestión de transferencia de Derechos Patrimoniales actualizado	1	0	0%
Servicios de TI incluidos en el catálogo de Servicios Tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en operación	95%	50%	53%
Estrategia de Uso y Apropiación de TI, implementada	1	0	0%
Documento con informe de seguimiento al plan de acción de la gestión del conocimiento en materia de TI, elaborado	1	0	0%
<b>Total % avance promedio</b>			<b>4%</b>

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades desarrolladas por producto:

- **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETI institucional, actualizado. (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:0 (0%)

Actividades o gestión adelantada: La gestión adelantada por la Oficina de las TICs fue establecer los aspectos que se deben realizar en el PETI Institucional en función de las necesidades TI del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para lo cual se realizó la actualización del PETI en función de la Ley 2294 de 2023 – PND 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se actualizó el presupuesto y el talento humano en cada uno de los programas para la vigencia 2023. Se comparó el PETI propuesto para la vigencia 2020-2023 y lo acordado para la actual vigencia; así mismo se reajustó el dominio de Sistemas de Información, el presupuesto y el talento humano para la ejecución de las metas institucionales en esta vigencia. Lo anterior se realizó para poder poner acorde los objetivos y metas de TI en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Como resultado se elaboró el documento denominado “Identificación de aspectos para actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI 2020-2023” versión 2.

Adicionalmente se planeó actualizar el PETI en función de las necesidades del MADR, por lo cual se ajustó el PETI a las normas legales vigentes, el presupuesto y el Talento Humano para la vigencia 2023, se revisó cada uno de los dominios del modelo de referencia de la arquitectura empresarial de TI en el Ministerio, se ajustó el Sistema de Información en lo relacionado con la plataforma de Mi Registro Rural. Se realizó el análisis a la Ley 2294 de 2023 y se adecuó el PETI 2020-2023.

- **Documento de Política de Información Sectorial, actualizado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 0 (0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó la actualización del Documento de Política de Información Sectorial. Se realizó esta actualización dando lineamiento a los objetivos estratégicos de la política en base con la estrategia de acceso y uso de la información del sector agricultura. Lo anterior debido que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es la cabeza del sector para dar los lineamientos a las Entidades adscritas y vinculadas. Como resultado se dio la actualización de lapolítica en el Sistema Integrado de Gestión

- **Plan de Calidad, actualizado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 0 (0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó la actualización del Plan de calidad de información, se revisó el plan de calidad de información y se actualizó en el Sistema Integrado de Gestión por lo cualse creó el documento – emisión inicial del documento estratégico “Plan de Calidad de los Componentes de Información”. Lo anterior debido que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es la cabeza del sector para dar los lineamientos a las Entidades adscritas y vinculadas y comoresultado se realizó la actualización del Plan de Calidad de los Componentes de Información en el SIG.

- **Documento de seguimiento de gestión de Sistemas de Información, elaborado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:0 (0%)

Actividades o gestión adelantada: La oficina de Informática y tecnología planeó generar el Documento de seguimiento de gestión de sistemas de información

- **Catálogo de sistema de información institucional y sectorial actualizado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:0 (0%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó generar el catálogo de sistemas de información institucional y sectorial actualizado.

- **Documento de gestión de transferencia de Derechos Patrimoniales actualizado (meta vigencia:):** Meta de avance vigencia: (%)

Actividades o gestión adelantada: Actualizar el documento que contiene la gestión de transferencia de Derechos Patrimoniales. Se está revisando con la dependencia OAJ el documento de Actualizar el documento que contiene la gestión de transferencia de Derechos Patrimoniales.

- **Servicios de TI incluidos en el catálogo de Servicios Tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en operación (meta vigencia:95%):** Meta de avance vigencia: 50% (53%)

Actividades o gestión adelantada: La Oficina TIC planeó prestar los servicios de TI incluidos en el catálogo de Servicios Tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que se encuentran en operación, a través de las buenas prácticas de TI, se realizaron actividades preventivas manteniendo actualizados los servicios tecnológicos de la Entidad. Lo anterior se hizo através de la operación, administración y gestión que realiza el actual proveedor de la Mesa de Servicios sobre la infraestructura y servicios tecnológicos de la entidad, con el objetivo de garantizarla disponibilidad y acceso de los servicios tecnológicos de la entidad. Como resultado se ha avanzado un 75% de la actividad con la disponibilidad y acceso a los respectivos servicios tecnológicos.

#### 4.4 Oficina Asesora Jurídica

Durante la vigencia 2023, la oficina, presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 96 % en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, con el siguiente detalle:

PRODUCTO	VIGENCIA 2023		
	Meta	Avance	% Avance
Conceptos de interpretación y análisis de las normas relacionadas con el Sector Agropecuario y Desarrollo Rural, emitidos	100%	100%	100%
Proyectos normativos disponibles para consulta y observaciones de la ciudadanía, emitidos	100%	100%	100%
Publicidad de los Actos Administrativos de Carácter General, emitidos	100%	100%	100%
Solicitudes de conciliación con estudio y concepto emitido	100	100	100%
Plan de Acción Anual del Comité de Conciliación del MADR, aprobado	1	1	100%
Estudio de la viabilidad de acciones de repetición elaborados con ocasión del cumplimiento y pago de sentencias judiciales condenatorias proferidas en contra del Ministerio.	100%	100%	100%
Reportes a la viabilidad de repetición enviados al Ministerio Público	100%	100%	100%
PPDA elaborada y en ejecutada para el periodo respectivo.	100%	100%	100%
Expedientes de cobro coactivo/persuasivo con gestión	100%	100%	100%
Procesos judiciales notificados y atendidos	100%	100%	100%
Acciones de tutela notificadas y atendidas por la defensa técnica del Ministerio.	100%	100%	100%
Sesiones con el Comité Sectorial de Defensa Jurídica impartiendo directrices	100%	50%	50%
Sentencias cumplidas por y que son de competencia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	100%	100%	100%
Juzgamiento en primera instancia de los procesos disciplinarios del Ministerio y de los exservidores del liquidado INCODER conforme con la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021, adelantados junto con las etapas probatorias, notificaciones, análisis de descargos y alegatos e informes de sanciones, y traslados para segunda instancia de ser el caso.	100%	100%	100%
<b>Total % avance promedio</b>			<b>96%</b>

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades desarrolladas por producto:

- **Conceptos de interpretación y análisis de las normas relacionadas con el Sector Agropecuario y Desarrollo Rural, emitidos (meta vigencia:100%):** Meta de avance vigencia:100% (100%)

Actividades o gestión adelantada: Siguiendo lo previsto en el procedimiento denominado Conceptualización y Regulación Jurídica, una vez recibida la solicitud de concepto, se asigna el asunto a un profesional de la OAJ,

quien proyecta la respuesta y la remite para revisión de la Coordinadora del Grupo. Después, se somete a aprobación del Jefe de la OAJ, quien aprueba y suscribe el documento. La actividad concluye con el envío de la respuesta al peticionario.

- **Proyectos normativos disponibles para consulta y observaciones de la ciudadanía, emitidos (meta vigencia:100%):** Meta de avance vigencia:100% (100%)

Actividades o gestión adelantada: Fueron publicados en la página del MADR, los proyectos normativos de interés de la ciudadanía que se tramitaron durante el 2023.

- **Publicidad de los Actos Administrativos de Carácter General, emitidos (meta vigencia:100%):** Meta de avance vigencia:100% (100%)

Actividades o gestión adelantada: Fueron publicados en la página web del MADR, las resoluciones de carácter general suscritos por la Ministra.

- **Solicitudes de conciliación con estudio y concepto emitido (meta vigencia:100%):** Meta de avance vigencia:100% (100%)

Actividades o gestión adelantada: De acuerdo con lo señalado en el procedimiento "Conciliación Extrajudicial", una vez recibida la notificación de la solicitud, se abre el expediente, se asigna el asunto a un abogado para que analice y defina la estrategia a seguir. Después, se presenta el caso ante el comité. En caso de ser aprobado, se asigna la conciliación a un abogado, quien debe surtir las etapas procesales previstas en la ley.

- **Plan de Acción Anual del Comité de Conciliación del MADR, aprobado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se revisan las funciones legales vigentes del Comité de Conciliación, así como las directrices impartidas por la ANDJE, en concordancia con el Reglamento actualizado del Comité de Conciliación, a fin de programar la gestión del comité.

- **Estudio de la viabilidad de acciones de repetición elaborados con ocasión del cumplimiento y pago de sentencias judiciales condenatorias proferidas en contra del Ministerio (meta vigencia:100%):** Meta de avance vigencia:100% (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se atendieron las solicitudes de estudio y análisis de la viabilidad de acciones de repetición, una vez cumplida la sentencia condenatoria en contra del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, así como efectuado el pago (total o parcial). Recibo y revisión de la documentación enviada. Devolución en caso de documentación incompleta. Organización de las carpetas de antecedentes por cada caso remitido, con copia al secretario técnico. Elaboración de la ficha con el concepto de repetición, de acuerdo con los parámetros de la ANDJE para su posterior radicación. Envío de la ficha para revisión del secretario técnico y de la coordinación. Agendamiento para someter a decisión del Comité de Conciliación previo envío del concepto elaborado. Decisión del Comité de Conciliación, no repetir se archiva la carpeta, si es repetir se remite por la Coordinación al apoderado del Ministerio con los antecedentes para proceder a elaborar y radicar la demanda. El secretario técnico informa al Ministerio Público sobre los casos estudiados. Trimestralmente se realiza un reporte a la Contraloría General de la República en el sistema SIRECI bajo la coordinación de la Oficina de Planeación y Prospectiva.

- **Reportes a la viabilidad de repetición enviados al Ministerio Público (meta vigencia:100%):** Meta de avance vigencia:100% (100%)

Actividades o gestión adelantada: Una vez elaborado el acta del Comité de Conciliación y firmada, se proyectó por el secretario técnico el oficio dirigido al coordinador de los Agentes del Ministerio Público, informando los casos que fueron estudiados y respecto de los cuales se analizó la viabilidad de repetir, anexando los antecedentes. A través del acta del Comité de Conciliación, se deja constancia de la aprobación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico para la siguiente vigencia.

- **PPDA elaborada y en ejecutada para el periodo respectivo (meta vigencia:100%):** Meta de avance vigencia:100% (100%)

Actividades o gestión adelantada: La Oficina Asesora Jurídica planeó elaborar la Política de Prevención del Daño Antijurídico PPDA bianual, y adelantar la gestión para su ejecución e implementación. Una vez aprobada la política se elabora un plan de acción, que junto con aquella es aprobado por la ANDJE.

- **Expedientes de cobro coactivo/persuasivo con gestión (meta vigencia:100%):** Meta de avance vigencia:100% (100%)

Actividades o gestión adelantada: De acuerdo con el procedimiento para la Atención de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo y el Manual de Cobro Coactivo y la guía Costo beneficio cobro persuasivo y cobro coactivo, se realizó el impulso a través de la convocatoria a mesas de trabajo, la solicitud de pago, la expedición de autos que ordenan continuar con el trámite, autos de avóquese y demás actuaciones que determina la ley.

- **Procesos judiciales notificados y atendidos (meta vigencia:100%):** Meta de avance vigencia:100% (100%)

Actividades o gestión adelantada: De acuerdo con lo señalado en el procedimiento para la Atención de los procesos judiciales y jurisdicción coactiva, una vez efectuado el proceso de notificación de la demanda, se otorga poder a un abogado para que ejerza la representación del Ministerio. Después, se hace entrega del expediente para que se haga el estudio del caso y se adelanten las actuaciones a que haya lugar. Adicionalmente, se realiza seguimiento de los procesos mediante la plataforma Ekogui.

- **Acciones de tutela notificadas y atendidas por la defensa técnica del Ministerio (meta vigencia:100%):** Meta de avance vigencia:100% (100%)

Actividades o gestión adelantada: De acuerdo con la naturaleza del asunto, se analiza cada caso en particular, verificando las acciones u omisiones que hubieren podido dar origen a la acción de tutela. Después, se solicitan los insumos correspondientes, si es necesario, y, finalmente, se realiza la contestación en cumplimiento de los términos legales.

- **Sesiones con el Comité Sectorial de Defensa Jurídica impartiendo**
- **directrices (meta vigencia:100%):** Meta de avance vigencia:50% (50%)

Actividades o gestión adelantada: La OAJ planeó realizar dos reuniones del Comité Sectorial de Defensa Jurídica impartiendo, acordando directrices. Por lo anterior, se realizó la convocatoria de la primera sesión y se realizó la primera reunión.



- **Sentencias cumplidas por y que son de competencia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (meta vigencia:100%):** Meta de avance vigencia:100% (100%)

Actividades o gestión adelantada: De acuerdo con lo señalado en el procedimiento de "Cumplimiento de pago de sentencias judiciales, laudos arbitrales y conciliaciones", se adelantó la revisión de los documentos aportados por el solicitante, se continuó con la proyección del acto administrativo y se hicieron las solicitudes adicionales, cuando hubo lugar a ello.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 7.213.341.275 millones de pesos.

**Juzgamiento en primera instancia de los procesos disciplinarios del Ministerio y de los exservidores del liquidado INCODER conforme con la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021, adelantados junto con las etapas probatorias, notificaciones, análisis de descargos y alegatos e informes de sanciones, y traslados para segunda instancia de ser el caso (meta vigencia:100%):** Meta de avance vigencia:100% (100%)

Actividades o gestión adelantada: Adelantar la etapa de juzgamiento en primera instancia de los procesos disciplinarios al interior del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. En atención a lo consagrado en la Ley 1952 de 2019, en concordancia con las funciones conferidas mediante Resolución N°000373 de 2022, fue necesario preparar Resolución que modifique las funciones de la Oficina Asesora Jurídica. Se proyectó el procedimiento que regula el ejercicio de la potestad disciplinaria en primera instancia y someterlo a aprobación por parte de la Entidad.

Por lo anterior, se encuentra en revisión la resolución que adopta la función al interior de la OAJ y se proyectó el correspondiente procedimiento.

#### 4.5 Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

Durante la vigencia 2023, la oficina, presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 99 % en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, con el siguiente detalle:

PRODUCTO	VIGENCIA 2023		
	Meta	Avance	% Avance
Proyectos Viabilizados por la Oficina de Planeación en la Plataforma PIIP del DNP del MADR y Entidades Adscritas, para ser incluidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones que consolida el DNP	100%	100%	100%
Versión Oficial del Registro en el SIIF Nación del Anteproyecto Anual de Presupuesto de la Unidad 170101 Gestión General del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	1	1	100%
Proyectos Viabilizados por la Oficina de Planeación en la Plataforma PIIP del DNP del MADR y Entidades Adscritas, que sean presentados para con el objeto de realizar una Modificación Presupuestal	100%	100%	100%
Plan Estratégico Sectorial 2023 - 2026, elaborado	1	1	100%
Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026, elaborado	1	1	100%



Documentos Conpes elaborados y con acompañamiento de la OAPP	100%	90%	90%
Actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de las reuniones de acompañamiento para la elaboración de lineamientos en la implementación del proceso de Direccionamiento Estratégico Institucional	4	4	100%
Tablero de Control con el seguimiento a los indicadores del PND actualizado	1	1	100%
<b>Total % avance promedio</b>			<b>99%</b>

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades desarrolladas por producto:

- **Proyectos Viabilizados por la Oficina de Planeación en la Plataforma PIIP del DNP del MADR y Entidades Adscritas, para ser incluidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones que consolida el DNP (meta vigencia:100):** Meta de avance vigencia: 100 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se llevó a cabo el proceso para llevar proyectos viabilizados por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva en la Plataforma Integral de Inversiones Públicas PIIP del Departamento Nacional de Planeación, tanto del Ministerio como de las Entidades Adscritas, para ser incluidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones que consolida el DNP, por lo cual se analizaron y viabilizaron los proyectos en la plataforma PIIP del DNP para ser incluidos en el Plan Operativo Anual que consolida el Departamento Nacional de Planeación. A través de la plataforma PIIP del DNP y de conformidad con los contenidos técnicos y normativos se analizan y viabilizan los proyectos en la respectiva plataforma para ser incluidos en el Plan Operativo Anual que consolida el DNP. El objetivo es contar con los recursos para inversión del Presupuesto General de la Nación 2024. El resultado fueron los proyectos viabilizados por la Oficina de Planeación en la plataforma PIIP del DNP del MADR y Entidades Adscritas.

- **Versión Oficial del Registro en el SIIF Nación del Anteproyecto Anual de Presupuesto de la Unidad 170101 Gestión General del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Durante el primer trimestre de la vigencia se estructuró y presentó la versión oficial a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la programación del presupuesto de la siguiente vigencia, a través de gestionar, analizar, consolidar y presentar la versión oficial en el SIIF Nación del Registro del Anteproyecto Anual de Presupuesto de la Unidad 170101 Gestión General del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Para lo anteriormente expuesto, se adelantó la actividad con los insumos de todas las áreas del MADR, y contar con recursos del Presupuesto General de la Nación vigencia 2024 Como resultado se obtuvo la versión Oficial del Registro en el SIIF Nación del Anteproyecto Anual de Presupuesto de la Unidad 170101 Gestión General del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

- **Proyectos Viabilizados por la Oficina de Planeación en la Plataforma PIIP del DNP del MADR y Entidades Adscritas, que sean presentados para con el objeto de realizar una Modificación Presupuestal (meta vigencia:100):** Meta de avance vigencia: 100 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Proyectos Viabilizados por la Oficina de Planeación en la Plataforma PIIP del DNP del MADR y Entidades Adscritas, que sean presentados con el objeto de realizar una Modificación Presupuestal. Se gestionaron, analizaron y viabilizaron los proyectos con trámite presupuestal en la plataforma PIIP del DNP. Se hizo a través de la plataforma PIIP del DNP y de conformidad con los contenidos técnicos y

normativos del Presupuesto General de la Nación; se analizan y viabilizan los proyectos en la plataforma PIIP del DNP para realizar las diferentes modificaciones y/o ajustes presupuestales que son requeridos durante el transcurso de la vigencia actual.

El objetivo es contar con los recursos disponibles acorde con las necesidades en desarrollo de la ejecución de los proyectos y de las decisiones del Gobierno Nacional y de la alta Dirección del MADR. El resultado son proyectos viabilizados por la Oficina de Planeación en la plataforma PIIP del DNP del MADR y Entidades Adscritas, para gestionar modificaciones y/o ajustes presupuestales de la vigencia en curso.

- **Plan Estratégico Sectorial 2023 - 2026, elaborado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboro el Plan Estratégico Sectorial 2023 – 2026, a través de reuniones con dependencias para establecer las metas, indicadores, productos, actividades etc.; consolidación la información aportada por las dependencias para su aprobación en el comité institucional de gestión y desempeño

- **Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026, elaborado (meta vigencia:):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboró el Plan estratégico Institucional a través de reuniones con dependencias para establecer las metas, indicadores, productos, actividades etc.; consolidación la información aportada por las dependencias para su aprobación en el comité institucional de gestión y desempeño

- **Documentos Conpes elaborados y con acompañamiento de la OAPP (meta vigencia:100):** Meta de avance vigencia: 90 (90%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizaron reuniones con el MinCit, DNP, el MADR y entidades involucradas en el conpes de industrialización, pero, finalmente no se sometió a la aprobación el documento final en la vigencia 2023, quedando pendiente para el año 2024.

- **Actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de las reuniones de acompañamiento para la elaboración de lineamientos en la implementación del proceso de Direccionamiento Estratégico Institucional (meta vigencia:4):** Meta de avance vigencia: 4 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se programaron y desarrollaron las reuniones del CIGD para cumplir con lo señalado en la resolución 000198 de 2018.

- **Tablero de Control con el seguimiento a los indicadores del PND actualizado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se utilizaron los datos de los indicadores reportados por el sector en sinergia.

#### 4.6 Oficina de Comunicaciones y Prensa

Durante la vigencia 2023, la oficina, presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 98 % en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, con el siguiente detalle:

PRODUCTO	VIGENCIA 2023		
	Meta	Avance	% Avance
Notas publicadas en medios de comunicación relacionadas con el Ministerio de Agricultura o el sector agropecuario.	2160	2060	95%
Calificación de la comunicación interna obtenida a través de la encuesta de comunicaciones.	4,05	4,05	100%
Cumplimiento del Plan de Comunicaciones 2023	95%	95%	100%
<b>Total % avance promedio</b>			<b>98%</b>

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades desarrolladas por producto:

- **Notas publicadas en medios de comunicación relacionadas con el Ministerio de Agricultura o el sector agropecuario. (meta vigencia:2160):** Meta de avance vigencia: 2060 (95%)

Actividades o gestión adelantada: La oficina de Comunicaciones y Prensa planeó la construcción de base de datos de medios masivos y periodistas actualizada anualmente, realizada la base de datos con las variables: medio, periodista, teléfono, temas, ciudad y correo electrónico. Lo anterior se hizo incluyendo los registros de periodistas interesados en cubrir la fuente del MADR. Con el objetivo de suministrar información de las noticias generadas por el Ministerio con amplia difusión.

Así mismo planeó la búsqueda de temas de impacto en articulación con las dependencias del MADR, Entidades Adscritas y Vinculadas, gremios, entre otras para el procesamiento de la información para su información. Por lo anterior, se asignó un profesional a cada dependencia para realizar seguimiento a temas de información que se pudiera proyectar para publicación noticiosa, mediante consejos de redacción frecuentes. Con el objetivo de visibilizar la gestión del Ministerio en cada dependencia y en el territorio.

Igualmente planeó la realización de boletines de prensa, Para los cuales en primer lugar se realizó trabajo de reportería frente al tema asignado o en cubrimiento de evento, se redacta boletín posteriormente se revisa por el jefe asesor y finalmente se difunde a los medios de comunicación junto con el material de soporte de video, audio y fotografía. Lo anterior con el objetivo de visibilizar al MADR. Estos boletines se enviaron mediante un grupo creado en WhatsApp (teniendo en cuenta los contactos de la base de datos) a medios nacionales, regionales y comunitarios de comunicación.

- **Calificación de la comunicación interna obtenida a través de la encuesta de comunicaciones. (meta vigencia:4,05):** Meta de avance vigencia: 4,05 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó ejecutar mínimo 4 estrategias internas fortaleciendo la comunicación con y entre colaboradores. Divulgar información permanente de acuerdo con la matriz de los canales de comunicación. Realizar talleres con colaboradores para fortalecer habilidades comunicativas. Dando cumplimiento a las actividades de comunicación interna descritas al Plan de Comunicaciones. Durante el periodo se realizaron acciones de articulación con las áreas, grupos y procesos para dar respuesta a las necesidades en comunicación. Así mismo, se realizó la revisión de las necesidades y se articuló con las áreas correspondientes para definir los mensajes en el marco de las campañas definidas. Una vez, definidos los mensajes se procedió a realizar los diseños y compartir las piezas comunicativas definidas y aprobadas por el

área solicitante. Se realiza la revisión diaria de la matriz y se establecieron los contenidos de acuerdo con lo estipulado en la misma. Se articula con diferentes áreas para mantener contenidos actualizados y de interés institucional. Así mismo, se abordaron los temas de comunicación asertiva, redes sociales y fotografía. Para el desarrollo de cada uno de los talleres se usó la guía de la herramienta en donde se cuenta con las actividades para fortalecer las competencias comunicativas de los colaboradores.

- **Cumplimiento del Plan de Comunicaciones 2023 (meta vigencia:95%):** Meta de avance vigencia: 95% (100%)

Actividades o gestión adelantada: La oficina de Comunicaciones y Prensa planeó proyectar el plan de comunicaciones 2023. Por lo cual, se proyectó el Plan Estratégico de Comunicaciones 2023 y se envió al Sistema Integrado de Gestión para su respectiva revisión y codificación. Para realizar esto en primer lugar se realizó el diagnóstico del entorno usando la herramienta PEST por cada uno de los ejes de trabajo; prensa, comunicación digital y comunicación institucional y después se proyectaron en el documento las líneas de acción, las estrategias y las metas para el 2023 con líneas base identificadas en el contexto y los antecedentes de la oficina. El objetivo fue contar con las líneas de acción, las estrategias y las metas que midan la gestión del Grupo de Comunicaciones y Prensa durante el año. Como resultado se cuenta con un documento oficial que traza la ruta de acción del Grupo de Comunicaciones y Prensa que armoniza el Plan Nacional de Desarrollo, la normatividad vigente y los objetivos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Así mismo, se construyó y consolidó la matriz de seguimiento mensual al Plan de Comunicaciones. Por lo cual, se cuenta con la matriz de indicadores con variables de avance al indicador, porcentaje de cumplimiento, observaciones y fecha de seguimiento.

## 5 Secretaria General

### 5.1 Grupo Administración Sistema Integrado de Gestión

Durante la vigencia 2023, el grupo, presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 100 % en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, con el siguiente detalle:

PRODUCTO	VIGENCIA 2023		
	Meta	Avance	% Avance
Documentos de los procesos del SIG actualizados y formalizados	100%	100%	100%
Mapas de riesgos actualizados	24	24	100%
Auditorías internas realizadas a los subsistemas de gestión	2	2	100%
Conceptos de verificación de los requisitos del SIG y sus componentes, elaborados	100%	100%	100%
<b>Total % avance promedio</b>			<b>100%</b>

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades desarrolladas por producto:

- **Documentos de los procesos del SIG actualizados y formalizados (meta vigencia:100%):** Meta de avance vigencia: 100% (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se atendieron las solicitudes de modificación, creación y eliminación realizadas por los diferentes procesos al SIG, revisando un total de 249 documentos.

- **Mapas de riesgos actualizados (meta vigencia:24):** Meta de avance vigencia:24 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó actualizar las matrices de riesgos para 24 procesos, por lo cual se realizaron reuniones con los responsables de los procesos y se formalizo en el SIG. Se actualizó la política de riesgos y se aprobó en la sesión del 29 de septiembre, en el Comité Institucional de Control Interno. Se realizo revisión de los riesgos institucionales y los de corrupción; donde participaron los responsables de los procesos.

- **Auditorías internas realizadas a los subsistemas de gestión (meta vigencia:2):** Meta de avance vigencia: 2 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizaron las auditorias conforme al plan de auditorio aprobado.

- **Conceptos de verificación de los requisitos del SIG y sus componentes, elaborados (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó verificar los planes de acción para las 19 políticas del MIPG y de acuerdo a las indicaciones del comité institucional de gestión y desempeño, se deben realizar 11 de las 19 políticas. Por lo tanto, se realizó un repositorio donde se puede consignar las evidencias y se mantiene actualizado los diagnósticos.

## 5.2 Grupo de Atención Al Ciudadano

Durante la vigencia 2023, el grupo, presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 91 % en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, con el siguiente detalle:

PRODUCTO	VIGENCIA 2023		
	Meta	Avance	% Avance
Informe de encuesta de satisfacción al cliente, elaborado	1	1	100%
Informe sobre el comportamiento de los canales de atención, elaborado	4	4	100%
Informe de caracterización de los usuarios que utilizan los canales de atención, elaborado	1	1	100%
Divulgaciones sobre los temas de atención al ciudadano realizadas	2	2	100%
Reportes estadísticos de PQRSD por dependencia, realizados	4	4	100%
Informe sobre el seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información elaborado	4	4	100%
Actas de seguimiento del comportamiento del servicio de la línea gratuita elaborado a través de la supervisión del contrato	12	12	100%
Reporte de atenciones realizadas por el personal de atención al ciudadano realizados	4	4	100%
Matriz de la oferta institucional del Ministerio consolidada	1	1	100%

Procedimiento del trámite interno de PQRDS actualizado	1	1	100%
Instructivo de publicación de contenidos de la página web realizado	1	0	0%
<b>Total % avance promedio</b>			<b>91%</b>

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades desarrolladas por producto:

- **Informe de encuesta de satisfacción al cliente, elaborado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó elaborar el Informe de la encuesta de satisfacción, con el objetivo de conocer el nivel de percepción de los programas que fueron formulados en la vigencia 2022 de acuerdo con la información reportada por las dependencias misionales sobre los beneficiarios de los programas e instrumentos, con la información reportada por las áreas técnicas se elaboró la ficha técnica para definir la muestra. Los programas a evaluar fueron 8 y la muestra fue de 366 beneficiarios de los 8 programas definidos.

- **Informe sobre el comportamiento de los canales de atención, elaborado (meta vigencia:4):** Meta de avance vigencia: 4 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó elaborar el informe de seguimiento de los canales de atención definidos por el Ministerio (presencial, telefónico y virtual) trimestralmente. Con la información analizada, se elaboró el informe de seguimiento de los canales de atención los trimestres I, II, III y IV con la información reportada.

- **Informe de caracterización de los usuarios que utilizan los canales de atención, elaborado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: se planeó elaborar el informe de caracterización de usuarios de acuerdo con la información de las atenciones realizadas por el Grupo Atención al Ciudadano de manera presencial y telefónica. Se analizó la información de las atenciones realizadas en el grupo atención al ciudadano de la vigencia 2022. Se realizaron tabulaciones utilizando herramientas de Office para evaluar 3 variables definidas (demográficas, geográficas e intrínsecas). El objetivo fue definir las características, tipos de usuario y temas de interés de los ciudadanos que durante el año 2022 fueron atendidos de forma telefónica y presencial por el Grupo de Atención al Ciudadano del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

- **Divulgaciones sobre los temas de atención al ciudadano realizadas (meta vigencia:2):** Meta de avance vigencia: 2 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó realizar divulgaciones sobre temas de atención al ciudadano a través de los medios de comunicación del Ministerio, para realizar las divulgaciones se coordinó reunión con la Oficina de Comunicaciones y Prensa para definir la estrategia de divulgación de los canales de atención y diseñaron piezas gráficas para divulgar a través de las redes sociales información sobre los canales de atención con el fin de que los ciudadanos conocieran los canales de atención para conocer información de los trámites y servicios del MADR.

- **Reportes estadísticos de PQRSD por dependencia, realizados (meta vigencia:4):** Meta de avance vigencia: 4 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizaron los estadísticos por trimestre de 2023 por dependencia con el objetivo de analizar el estado de los requerimientos, mediante la herramienta SGDEA - SOADOC en la cual se encuentran parametrizados los reportes estadísticos de PQRDS para realizar el seguimiento de las PQRDS, esta información se descarga y se consolida en un archivo de Excel y de esta manera se puede identificar el nivel de oportunidad en la que se responden los requerimientos radicados en el Ministerio.

- **Informe sobre el seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información elaborado (meta vigencia:4):** Meta de avance vigencia: 4 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboro el informe de seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de información, con el objetivo de conocer el estado de la oportunidad de respuesta de los requerimientos presentados por los ciudadanos. Para realizarlo se generó el reporte estadístico de PQRDS del sistema SOADOC por trimestre del 2023, con el cual se puede hacer seguimiento al nivel de oportunidad de respuesta de las solicitudes que presentan los ciudadanos y que las dependencias deben dar respuesta me manera oportuna de acuerdo a los términos definidos por la Ley.

- **Actas de seguimiento del comportamiento del servicio de la línea gratuita elaborado a través de la supervisión del contrato (meta vigencia:12):** Meta de avance vigencia:12 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Con el objeto de elaborar actas de seguimiento e informes de supervisión sobre el comportamiento de la línea gratuita del Ministerio, el proveedor realizó los informes de gestión de acuerdo al objetivo del contrato y desde el grupo atención al ciudadano se ha realizado la supervisión al contrato.

- **Reporte de atenciones realizadas por el personal de atención al ciudadano realizados (meta vigencia:4):** Meta de avance vigencia: 4 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboró formato en Forms para que el personal de atención registre las atenciones realizadas de manera presencial y telefónica de los ciudadanos que requieren orientación e información.

- **Matriz de la oferta institucional del Ministerio consolidada (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboro la matriz de la oferta institucional en conjunto con las áreas misionales del Ministerio, para lo cual se realizaron mesas de trabajo con los delegados de las dependencias misionales para conocer la información de la oferta de estas. Lo anterior se hizo para contar con una información actualizada para la ciudadanía y los grupos de interés.

- **Procedimiento del trámite interno de PQRDS actualizado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se ajustó y actualizó el procedimiento del trámite interno de PQRDS, para lo cual se estableció un plan de trabajo con la oficina asesora jurídica, grupo de gestión documental, grupo de administración del SIG y atención al ciudadano para la revisión y actualización del procedimiento, en este plan de trabajo se revisó el contexto legal, condiciones generales y nuevos parámetros para que al interior del ministerio se garantice la respuesta oportuna a los ciudadanos.



**Instructivo de publicación de contenidos de la página web realizado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:0 (0%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizó un primer borrador del instructivo, mediante mesas de trabajo con funcionarios de la Oficina Tics, grupo de Comunicaciones y Prensa, Grupo Atención y servicio al Ciudadano y los asesores encargados del nuevo diseño de la página web.

La dificultad que se ha presentado es que no hay definición por parte de las áreas responsables para determinar el momento que se desarrollará la actividad. Por parte del grupo atención al ciudadano que en la actividad participó como observador y apoyo hasta que se tenga claridad en la gestión seguirá apoyando la actividad.

### 5.3 Entidades Liquidadas

Durante la vigencia 2023, el grupo, presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 100 % en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, con el siguiente detalle:

PRODUCTO	VIGENCIA 2023		
	Meta	Avance	% Avance
Actos administrativos de respuesta a las solicitudes relacionadas con las entidades liquidadas del sector, emitidos	85%	85%	100%
<b>Total % avance promedio</b>			<b>100%</b>

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades desarrolladas por producto:

- **Actos administrativos de respuesta a las solicitudes relacionadas con las entidades liquidadas del sector, emitidos (meta vigencia:8):** Meta de avance vigencia:8 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se atendieron integralmente los asuntos relacionados con las Entidades Liquidadas que formaban parte del sector agropecuario y que fueron asumidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Analizando las solicitudes y documentación con que cuenta la entidad, aplicando las normas legales pertinentes de acuerdo con el tema de la petición para dar respuesta de fondo, por lo cual se analizó la petición radicada en el Grupo de Gestión de Entidades liquidadas, una vez examinada realizar el estudio de la documentación aportada por el peticionario, determinar las normas legales aplicables de acuerdo con la petición y posteriormente la elaboración del acto administrativo de respuesta. Lo anterior se realizó con el fin de emitir actos administrativos de respuesta a las solicitudes relacionadas con las entidades liquidadas del sector que fueron recibidas por el MADR, y que como resultado termino en la expedición de oficios, resoluciones, memorandos y otros documentos que dan respuesta de fondo a las solicitudes radicadas relacionadas con las entidades liquidadas del sector.

### 5.4 Grupo Control Interno Disciplinario

Durante la vigencia 2023, el grupo, presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 100 % en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la



gestión y desempeño, con el siguiente detalle:

PRODUCTO	VIGENCIA 2023		
	Meta	Avance	% Avance
Auto de apertura de Indagación Previa o Investigación Disciplinaria, Auto Inhibitorio, Auto de Remisión por Competencia	100%	100%	100%
Procesos disciplinarios tramitados.	100%	100%	100%
<b>Total % avance promedio</b>			<b>100%</b>

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades desarrolladas por producto:

- **Auto de apertura de Indagación Previa o Investigación Disciplinaria, Auto Inhibitorio, Auto de Remisión por Competencia. (meta vigencia:100%):** Meta de avance vigencia:100 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se analizaron las quejas e informes con connotación disciplinaria, para determinar el trámite a seguir, una vez definido se proyectó la decisión que en derecho correspondía. Lo anterior se realizó para dar el trámite legal correspondiente de conformidad con lo establecido en el Código General Disciplinario y demás normas concordantes.

- **Procesos disciplinarios tramitados (meta vigencia:100%):** Meta de avance vigencia:100 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se dio trámite o impulso a los procesos disciplinarios en curso a través de autos (apertura de indagación o investigación, de pruebas, de cierre de investigación y correr traslado para alegatos precalificatorios, de nulidad, de 3eds archivo y Pliegos de cargos), practica de pruebas como: declaraciones, prueba documental, visita disciplinaria, entre otros, notificaciones, comunicaciones, constancias secretariales, entre otras. Se realizó, analizando y proyectando las actuaciones que correspondan en casa proceso, así como practicando las pruebas ordenadas para su análisis.

## 5.5 Subdirección Financiera

Durante la vigencia 2023, la subdirección, presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 89% en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, con el siguiente detalle:

PRODUCTO	VIGENCIA 2023		
	Meta	Avance	% Avance
Informe de ejecución presupuestal elaborado	12	9	75%
Actas de reunión de seguimiento y control a la ejecución presupuestal institucional suscritas	6	4	67%
Estados financieros del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, publicados	4	4	100%
Cuentas contables, conciliadas	7	7	100%

Ayuda de Memoria de reuniones de coordinadores de la Subdirección financiera; elaborada	3	3	100%
Ayuda de Memoria de reuniones del Grupo de Contabilidad, elaboradas	2	1	50%
Declaraciones de retenciones elaboradas, presentadas y pagadas	18	18	100%
Actas de comité Técnico de Sostenibilidad Contable, elaboradas	2	1	50%
Reportes SIIF, generados	1	1	100%
Indicador de eficacia en la legalización de recursos en administración	4	4	100%
Ayuda de Memoria elaborada reuniones conjuntas Subdirección y Oficina TICs	1	1	100%
Ayuda de Memoria mesas de trabajo para actualización de procesos Grupo Contabilidad, elaborada	1	1	100%
Archivo Excel de seguimiento a inversiones, construido	1	1	100%
Indicador de eficacia en los Pagos, actualizado	1	1	100%
Indicador de eficacia en la ejecución de PAC, actualizado	4	4	100%
<b>Total % avance promedio</b>			<b>89%</b>

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades desarrolladas por producto:

- **Informe de ejecución presupuestal elaborado (meta vigencia:12):** Meta de avance vigencia:9 (75%)

Actividades o gestión adelantada: Se registró el proceso de ejecución presupuestal en SIIF Nación II. Por lo cual, se descargaron reportes y listados de ejecución presupuestal en el aplicativo del Ministerio de Hacienda. Se generaron 9 reportes a nivel: Decreto, Desagregado, CDPs, RPs, obligaciones y pagos para el envío a las dependencias. Los resultados fueron registrar el proceso de la ejecución presupuestal de la entidad a diferentes niveles de detalle, que le permitirá tomar decisiones para lo que resta de la vigencia y lograr una eficiente ejecución presupuestal.

- **Actas de reunión de seguimiento y control a la ejecución presupuestal institucional suscritas (meta vigencia:6):** Meta de avance vigencia:4 (67%)

Actividades o gestión adelantada: Se llevaron a cabo las reuniones de seguimiento a la ejecución presupuestal con las dependencias del MADR, se programan las reuniones y se elaboran las presentaciones con la información descargada del aplicativo financiero SIIF Nación II. Las reuniones realizan para medir la interacción con las dependencias ejecutoras del presupuesto de la entidad, para controlar la ejecución, sustentar avances y proyectar las acciones que contribuyan a optimizarla gestión presupuestal del Ministerio.

- **Estados financieros del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, publicados (meta vigencia:4):** Meta de avance vigencia:4 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se descargaron los reportes contables del aplicativo SIIF Nación, se organizaron, revisaron y firmaron los Estados Financieros y se publican de acuerdo al calendario estipulado por la CGN.

- **Cuentas contables, conciliadas (meta vigencia:7):** Meta de avance vigencia:7 (100%)

Actividades o gestión adelantada: A través de comparación de los saldos contables registrados en SIIF Nación con la información que poseen las dependencias y/o terceros externos según el caso, se determinó si existen o no diferencias a conciliar.

- **Ayuda de Memoria de reuniones de coordinadores de la Subdirección financiera; elaborada (meta vigencia:18):** Meta de avance vigencia:18 (100%)

Actividades o gestión adelantada: El doctor Miguel Ángel Bernal Rojas, Subdirector Financiero, llevó a cabo las reuniones de coordinadores de la Subdirección Financiera en la oficina del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de forma presencial. Como resultado de estas reuniones, se generaron ayudas de memoria que contienen los temas tratados y los compromisos adquiridos por cada uno de los asistentes.

- **Declaraciones de retenciones elaboradas, presentadas y pagadas (meta vigencia:18):** Meta de avance vigencia:1 (50%)

Actividades o gestión adelantada: Según los calendarios tributarios se programó las presentaciones y pagos de las declaraciones, por lo cual se elaboraron los formatos con los reportes que se descargan del SIIF Nación II. Se unificaron los conceptos para poder remitir la información a la DIAN y a los diferentes Municipios. Lo anterior se hizo para cumplir con lo establecido en las normas vigentes. Se cumplió con el pago de lo concerniente al tercer trimestre del calendario tributario de 2023.

- **Actas de comité Técnico de Sostenibilidad Contable, elaboradas (meta vigencia:2):** Meta de avance vigencia: 1 (50%)

Actividades o gestión adelantada: En la vigencia 2023 se realizó el comité Técnico de Sostenibilidad Contable el 29 de junio de 2023.

- **Reportes SIIF, generados (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeo dar respuesta a solicitudes realizadas por las dependencias con relación a reportes generados en SIIF Nación II, se realizan las consultas, generan los reportes y se descargan del SIIF Nación II según requerimiento solicitado.

- **Indicador de eficacia en la legalización de recursos en administración (meta vigencia:4):** Meta de avance vigencia:4 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se solicitó información a las dependencias y supervisores de los contratos y/o convenios de los cuales el Ministerio realizó desembolsos por concepto Recursos Entregados en Administración, se revisó y analizó la información recibida en los informes de ejecución y se realizaron los registros contables que corresponden a la legalización de estos recursos, los cuales se reflejan en los movimientos Crédito de la cuenta 190801001 En administración

- **Ayuda de Memoria elaborada reuniones conjuntas Subdirección y Oficina TICs (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: El 14 de noviembre de 2023 se llevó a cabo una reunión con el grupo de TICS y la Subdirección Financiera para discutir las necesidades tecnológicas de la dependencia y las coordinaciones.

- **Archivo: Excel de seguimiento a inversiones, construido (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se solicitó a las sociedades los estados de situación financiera de los trimestres terminados en marzo, junio, septiembre y diciembre. Para las participaciones en inversiones de Administración de liquidez al Costo se realiza una vez al año al cierre de la vigencia con la información financiera más reciente. Al obtener la información se realiza la construcción y actualización del archivo Excel "Matriz Inversiones" para la aplicación del Método de Participación.

- **Indicador de eficacia en los Pagos, actualizado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se recibieron las cuentas obligadas que cumplen con los requisitos para pago, estos pagos se hicieron con la autorización de la subdirección financiera y se preparó la información para subirla a SIIF Nación.

- **Indicador de eficacia en la ejecución de PAC, actualizado (meta vigencia:4):** Meta de avance vigencia:4 (100%)

Actividades o gestión adelantada: El respectivo PAC se solicitó con las cuentas radicadas, con la información se realizó el proceso en el SIIF Nación II, en las fechas establecidas en la Circular 001 de enero de 2023 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior se hizo para que el MADR contara con los recursos necesarios y así efectuar los pagos. Como resultado el MHCP asignó los recursos para los pagos en los meses octubre, noviembre y diciembre de 2023.

## 5.6 Subdirección Administrativa

### 5.6.1 Grupo de Almacén

Durante la vigencia 2023, el grupo, presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 67% en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, con el siguiente detalle:

PRODUCTO	VIGENCIA 2023		
	Meta	Avance	% Avance
Inventarios Individuales, elaborados	100%	100%	100%
Resolución de baja de bienes, expedida	1	0	0%
Plan de Necesidades, elaborado	1	1	100%
<b>Total % avance promedio</b>			<b>67%</b>

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades desarrolladas por producto:

- **Inventarios Individuales, elaborados (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia: 1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se informó de la aplicación del procedimiento de toma física para la vigencia 2023 mediante la circular No. 00019 de 11/08/2023, adjuntándose el cronograma estimado para realizar la validación ocular en punto por cada dependencia. Para bienes en uso y a cargo de entidades se remitieron a través de comunicaciones dirigidas a los supervisores de cada área técnica los inventarios individuales por cada convenio y contrato para llevar a cabo la verificación por parte de esas supervisiones.

- **Resolución de baja de bienes, expedida (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:0 (0%)

Actividades o gestión adelantada: Se llevo a cabo la recogida de los elementos en mal estado e inservibles que estaban en uso de los funcionarios, de aquellos que no son requeridos para el servicio, realizándose el reintegro a la bodega del Ministerio, así mismo, se atendieron las devoluciones de bienes de convenios y comodatos entregados por las entidades con las que el Ministerio celebro ese tipo de acuerdos; luego se realizó la verificación del equipo tecnológico por parte de la oficina TICS, entregando los respectivos conceptos y la desinfección de los elementos provenientes de laboratorios, por parte de servicios administrativos. Así las cosas, se tiene un listado de 2.817 elementos para baja, bienes entre mobiliario, equipos de comunicaciones y cómputo, recibidos, verificados y almacenados en la bodega general de bienes, para tramitar proceso de baja.

- **Plan de Necesidades, elaborado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Mediante Circular No. 48 del 02 de diciembre de 2022 de Secretaría General, remitida a los funcionarios del Ministerio a través de correos institucionales de las dependencias, Secretaría General y Subdirección Administrativa, solicitó a las dependencias programar las necesidades de papelería para la vigencia 2023 y con esa información se elaboró el documento “PLAN DE NECESIDADES 2023”, el cual fue puesto a consideración de subdirección administrativa y secretaria general, para posteriormente, estimar el presupuesto según el estudio de mercado realizado con base en las cotizaciones presentadas por los proveedores contactados y estructurar los estudios previos para la contratación; así, reunida la documentación y obtenidas las aprobaciones requeridas, se solicitó al Grupo de Contratación realizar el proceso de selección por mínima cuantía para la escogencia del proveedor de los elementos citados.

## 5.6.2 Grupo Gestión Documental

Durante la vigencia 2023, el grupo, presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 100% en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, con el siguiente detalle:

PRODUCTO	VIGENCIA 2023		
	Meta	Avance	% Avance
Sistema de gestión de documentos electrónico de archivo - SGDEA implementado	1	1	100%
Sistema integrado de conservación, implementado	1	1	100%

Archivos públicos, conformados	1	1	100%
<b>Total % avance promedio</b>			<b>100%</b>

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades desarrolladas por producto:

- **Sistema de gestión de documentos electrónico de archivo - SGDEA implementado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:1 (100%)

Actividades o gestión adelantada Se realizaron capacitaciones, creación de expedientes electrónicos y/o digitales y seguimiento a la conformación de expedientes conforme a la tabla de retención documental. Se programan las capacitaciones generales las cuales han sido convocadas por la intranet y correo institucional, así mismo se hacen de manera particular con las solicitudes realizadas por las dependencias, para la conformación de los expedientes se reciben la solicitud decada dependencia quienes deben relacionar la serie y/o subserie y el nombre del expediente a crear, el seguimiento se realiza por el profesional asignado quien verifica que se estén alimentando los expedientes teniendo en cuenta los trámites que realiza la dependencia.

- **Sistema integrado de conservación, implementado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeo realizar la contratación de una empresa jurídica con experiencia en la elaboración de informes técnicos, así como la implementación del programa de atención de emergencia, así como la contratación del perfil profesional en conservación para la continuidad de la implementación de los programas del Sistema Integrado de Conservación. Por lo cual, Se presentaron las necesidades en el plan anual de adquisiciones vigencia 2023, adicionalmente conforme a la elaboración del Sistema Integrado de Conservación - SIC vigencia 2019, se han actualizado e implementado los procesos conforme a cada proceso.

- **Archivos públicos, conformados (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se evidencia la necesidad de cumplir con las metas de FURAG y se establece la meta de actualización y/o ajuste del inventario documental de archivo intermedio Bancol. Por lo anterior, se tiene proyectada la culminación de la validación y ajuste del inventario documental del archivo intermedio Bancol con el fin de cumplir con la publicación de los archivos públicos establecido por el FURAG.

### 5.6.3 Grupo De Talento Humano

Durante la vigencia 2023, el grupo, presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 100% en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, con el siguiente detalle:

PRODUCTO	VIGENCIA 2023		
	Meta	Avance	% Avance
Funcionarios capacitados para el mejoramiento de sus competencias laborales	155	155	100%

Funcionarios beneficiados con el Programa de Bienestar Social del Ministerio	300	300	100%
Funcionarios que asisten a las actividades del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	200	200	100%
Funcionarios beneficiados con el Plan de Incentivos Institucionales del Ministerio.	20	20	100%
Campañas de apropiación de valores institucionales, realizadas	3	3	100%
<b>Total % avance promedio</b>			<b>100%</b>

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades desarrolladas por producto:

- **Funcionarios capacitados para el mejoramiento de sus competencias laborales (meta vigencia:155):** Meta de avance vigencia:155 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se desarrollaron las siguientes actividades:

- A través de memorando dirigido a los directivos y/o jefes del MADR se solicitó el diagnóstico de necesidades,
- La encuesta de satisfacción y necesidades de capacitación se remitió a través del correo institucional de Talento Humano mediante link,
- A través del correo institucional de Talento Humano se remitió a los directivos y/o jefes del MADR los formatos de competencias laborales para la evaluación de habilidades y necesidades de capacitación, se tomó la referencia normativa vigente.

- **Funcionarios beneficiados con el Programa de Bienestar Social del Ministerio (meta vigencia:300):** Meta de avance vigencia:300 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se envió link a través del correo electrónico del Grupo de Talento Humano para realizar la encuesta de satisfacción y necesidades de bienestar a los funcionarios de la entidad y se construyó un cronograma.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 190.764.714 millones de pesos.

- **Funcionarios que asisten a las actividades del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (meta vigencia:200):** Meta de avance vigencia:200 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Teniendo en cuenta la normatividad vigente para la SS-T se construyó el cronograma de actividades.

El presupuesto ejecutado reportado fue de 190.764.714 millones de pesos.

- **Funcionarios beneficiados con el Plan de Incentivos Institucionales del Ministerio (meta vigencia: 20):** Meta de avance vigencia: 20 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se elaboró el Plan de Incentivos del MADR 2023, tomando como referencia la normatividad vigente al año 2023 atendiendo la normatividad y el proceso de Gestión de Talento Humano. El objetivo fue obtener el Plan de Incentivos del MADR 2023 a través de:



1. La proyección y elaboración del Plan de Incentivos del MADR
2. Presentar para aprobación el Plan de Incentivos del MADR ante el Comité de Gestión de Desempeño
3. Trámites administrativos de convocatoria y reunión del Comité de Capacitación y Bienestar para elección de mejores funcionarios;
4. Acto Administrativo, premiación y tramite de reconocimiento de mejores funcionarios;
5. Trámites administrativos para convocatoria y ejecución de la Semana del Blog.
6. Trámites administrativos para convocatoria y elección del mejor equipo de trabajo

El presupuesto ejecutado reportado fue de 38.694.113 millones de pesos.

- **Campañas de apropiación de valores institucionales, realizadas (meta vigencia:3):** Meta de avance vigencia: 3 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizaron reuniones para obtener información con las dependencias involucradas en las campañas de divulgación de los valores institucionales (Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, Grupo de Atención al Ciudadano y Grupo de Control Interno Disciplinario). Se hizo mediante capacitaciones y mesas para planificar las estrategias de sensibilización. El objetivo era fortalecer las acciones orientadas a prevenir situaciones que lesionen la moralidad en la Administración Pública y generar una concientización en la defensa de los intereses de los colaboradores del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

#### 5.6.4 Grupo De Servicios Administrativos

Durante la vigencia 2023, el grupo, presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 100% en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, con el siguiente detalle:

PRODUCTO	VIGENCIA 2023		
	Meta	Avance	% Avance
Funcionarios y contratista con que cuentan con una planta física en condiciones para el desarrollo de sus funciones de manera presencial	100%	100%	100%
Vehículos con mantenimiento para correcto funcionamiento y prestación de servicios a la Entidad	100%	100%	100%
<b>Total % avance promedio</b>			<b>100%</b>

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades desarrolladas por producto:

- **Funcionarios y contratista con que cuentan con una planta física en condiciones para el desarrollo de sus funciones de manera presencial (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó que funcionarios y contratista cuenten con una planta física en condiciones para el desarrollo de sus funciones de manera presencial. Por lo tanto, se debemantener la planta física de la Entidad en óptimas condiciones para uso, lo que permitirá un correcto desempeño laboral por funcionarios y colaboradores de esta y un ambiente laboral propicio para el cumplimiento de los objetivos de



cada dependencia y por ende de la Entidad.

Se hizo de la siguiente manera:

- Atender las solicitudes de reparaciones locativas y mobiliario, Recibir las solicitudes de los funcionarios y contratistas de la entidad, validar situación, determinar acciones que permitan dar solución al requerimiento y proceder con el arreglo, mantenimiento correctivo o preventivo al que haya lugar. Dentro de las actividades se encuentran las de traslado de puestos de trabajo, arreglo de cajones, pintura, lavado, reparaciones y arreglo de luminarias, entre otros.
- Atender las solicitudes de revisión de cerrajería y plomería, recibir las solicitudes de los funcionarios y contratistas de la entidad, validar situación, determinar acciones que permitan dar solución al requerimiento y proceder con el arreglo, mantenimiento correctivo o preventivo al que haya lugar. Dentro de las actividades se encuentran las de arreglo de tuberías de baño, abrir cajones de escritorios, reemplazar llaves, entre otras. Estas actividades también pueden surgir de las revisiones periódicas realizadas a la planta física.
- Atender las solicitudes de revisiones eléctricas, recibir las solicitudes de los funcionarios y contratistas de la entidad, validar situación, determinar acciones que permitan dar solución al requerimiento y proceder con el arreglo, mantenimiento correctivo o preventivo al que haya lugar. Dentro de las actividades se encuentran las de arreglo de conexiones, disposición de conexiones y ubicación de nuevos puestos de trabajo con óptimas condiciones eléctricas. Estas actividades también pueden surgir de las revisiones periódicas realizadas a la planta física.
- Realizar las actividades establecidas en el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de planta física, revisiones periódicas de la planta física siguiendo el cronograma de actividades establecidas en el procedimiento de mantenimiento dispuesto para este fin. Atender todas las actividades de mantenimiento correctivo y preventivo a que haya lugar

Lo anterior se hace porque se busca identificar la necesidad de bienes y servicios que requiera la Entidad en pro de generar mayor bienestar a sus colaboradores, suministrando una sede de mejores condiciones y satisfacer las necesidades y demandas identificadas que se derivan del desarrollo de funciones institucionales. Garantizando el bienestar laboral de los funcionarios, colaboradores, visitantes y en general que acceden a las instalaciones del MINISTERIO, es un deber que redundará en su desempeño, en la productividad, desarrollando las actividades que se derivan del cumplimiento de los objetivos misionales, en condiciones dignas y agradables.

- **Vehículos con mantenimiento para correcto funcionamiento y prestación de servicios a la Entidad (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeó la adecuada conservación y mantenimiento del parque automotor del Ministerio para garantizar su óptimo funcionamiento. Por lo tanto, se debe mantener los vehículos en condiciones de uso realizando los mantenimientos a que haya lugar para el correcto funcionamiento y prestación de servicios a la Entidad. Se deben tramitar las órdenes de servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos por lo cual el conductor que tiene asignado el vehículo debe identificar cuando se deben practicar los mantenimientos preventivos de los vehículos y solicitarlos,

así como determinar cuándo estos presenten fallas mecánicas y solicitar autorización para traslado a taller y reparación de este, acorde a la disponibilidad presupuestal del contrato. El Grupo también debe velar porque los vehículos se encuentren al día con sus revisiones técnico mecánicas y debido aseguramiento. Estas actividades se realizan para satisfacer las necesidades diarias de transporte en cumplimiento de las funciones, que forman parte de la estructura organizacional de la entidad y velar por la óptima conservación y custodia de los vehículos. Los resultados fueron la atención del 100% de las órdenes recibidas.

## 5.7 Grupo de Contratos

Durante la vigencia 2023, el grupo, presenta una ejecución de su Plan de Acción de un 81% en cuanto al alcance de metas, de conformidad con los productos/indicadores que se definieron para la medición de la gestión y desempeño, con el siguiente detalle:

PRODUCTO	VIGENCIA 2023		
	Meta	Avance	% Avance
Funcionarios y/o contratista de la entidad con permisos para el ingreso y actividades transaccionales en la plataforma SECOP I y II, autorizado	12	12	100%
Colaboradores capacitados en supervisión, contratación pública y el manejo operacional de la plataforma SECOP	60	60	100%
Generar documento informativo institucional con lineamientos para el trámite de elaboración de actas de liquidación y/o cierre.	2	1	50%
Mesa de Trabajo para brindar orientación a las dependencias en lo relacionado con el proceso de elaboración de actas de liquidación y/o cierre	15	8	53%
Normograma institucional actualizado	1	1	100%
<b>Total % avance promedio</b>			<b>81%</b>

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades desarrolladas por producto:

- **Funcionarios y/o contratista de la entidad con permisos para el ingreso y actividades transaccionales en la plataforma SECOP I y II, autorizado (meta vigencia:12):** Meta de avance vigencia:12 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se planeo Aplicar la utilización de la plataforma SECOP I y II, ampliando la disponibilidad de acceso, en lo relacionado con la publicación de los Contratos y Convenios celebrados durante la actual vigencia otorgando 12 accesos entre funcionarios y contratistas. Se realizó circular 0004 con el fin de explicarle a los supervisores de contratos y convenios de proceso para ingresar a la plataforma electrónica SECOP II y solicitar acceso a la entidad, De acuerdo con la circular los supervisores al tener usuarios y contraseñas en SECOP II solicitaban acceso a la entidad y soportaban con un pantallazo requiriendo formalmente el acceso a la entidad por parte del grupo de contratación. Lo anterior se hizo para que los supervisores de contratos y convenios puedan cargar los informes de ejecución de supervisión.

- **Colaboradores capacitados en supervisión, contratación pública y el manejo operacional de la plataforma SECOP (meta vigencia:60):** Meta de avance vigencia:60 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizó a través de la plataforma SECOP II, para lo cual el funcionario o contratista solicitó acceso y este se otorga a través del administrador y se notificó por correo electrónico. Las piezas de liquidaciones fueron trabajadas en conjunto con comunicaciones con el fin de realizarlas de manera detallada y de fácil entendimiento. En la vigencia 2023 se trabajó en revisar las liquidaciones y poder realizar mesas de trabajo para adelantarlas oportunamente.

- **Generar documento informativo institucional con lineamientos para el trámite de elaboración de actas de liquidación y/o cierre. (meta vigencia:2):** Meta de avance vigencia:1 (50%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizó un Procedimiento para definir como tramitar las liquidaciones en la entidad, lo que se hizo identificando impactos riesgos, políticas y actividades para llevar a cabo un proceso interno organizado y eficiente para el trámite de liquidaciones. Lo anterior se hizo para lograr cumplir con los trámites de liquidación y cierre de la entidad y como resultado se encuentra realizando un procedimiento en el que se defina como se tramitarán las liquidaciones ante el grupo de contratación.

- **Mesa de Trabajo para brindar orientación a las dependencias en lo relacionado con el proceso de elaboración de actas de liquidación y/o cierre (meta vigencia:15):** Meta de avance vigencia: 8 (53%)

Actividades o gestión adelantada: Se realizan diferentes mesas de trabajo con el fin de realizar revisión de liquidaciones y dar lineamientos para la presentación de documentación y elaboración de actas de liquidación.

Se realizan 4 mesas de trabajo presenciales y se realiza la correspondiente ayuda de memoria, una mesa para contratación donde participan 4 asistentes, una mesa para la Dirección de capacidades donde participan 3 personas, una mesa de la dirección de financiamiento donde participan 4 asistentes y una mesa para revisión de las liquidaciones de Finagro donde participan 12 asistentes para un total de 23 asistentes.

- **Normograma institucional actualizado (meta vigencia:1):** Meta de avance vigencia:1 (100%)

Actividades o gestión adelantada: Se realiza la actualización del Normograma realizado la revisión de normatividad tanto interna como externa y se carga en camponet.